

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

SE CIMBRARON EDIFICIOS CERCANOS

EXPLOSIÓN CERCA DE GARITA DE SAN YSIDRO



RESULTADOS

2A

Aseguran 26 armas y droga

La SSPCM destaca uso de inteligencia, tecnología y acciones preventivas durante la semana del 21 al 27 de julio.

EN EL ESTADO



2A

Licencias gratis, a menores

El Director del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC), Gustavo Hernández Valenzuela, informó que las personas de 16 y 17 años, recibirán un 100% de descuento en el trámite de su licencia de primera vez.

FAMA



4F

Shakira me coqueteó, dice Syntek

El cantante mexicano habló en una reciente entrevista de sobre su relación con la cantante colombiana, quien conoce desde hace años.



7503007 475008



PERFORARON LÍNEA DE GAS

El incidente ocurrió durante una excavación como parte de los trabajos del segundo piso vial (Viaducto), donde presuntamente se perforó, accidentalmente, una línea de gas subterránea.



UN JOVEN RESULTÓ CON QUEMADURAS. EL ESTALLIDO SE REGISTRÓ A UNOS METROS DE UNA GASOLINERA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Un joven de aproximadamente 20 años resultó con quemaduras de primer grado tras una explosión provocada por la ruptura de una tubería de gas durante trabajos de excavación relacionados con la construcción del Viaducto Elevado, la tarde de ayer en la colonia Empleados Federales, frente al hospital SIMNSA Internacional, en la zona conocida como

la glorieta de La Pera. El incidente se registró a escasos metros de una estación de gasolina y cerca de la garita de San Ysidro. La explosión generó una onda expansiva que se sintió en edificios cercanos, mientras que las llamas se mantuvieron activas por más de una hora debido al flujo constante de gas por la línea dañada.

De acuerdo con la Dirección de Bomberos de Tijuana, el reporte fue recibido a las 5:30 de la tarde a través del número

PASA A LA PÁGINA 4-A



ISMAEL BURGUEÑO

SUPERVISA ACCIONES DE 'TIJUANA: CIUDAD LIMPIA'

El Alcalde Ismael Burgueño, acompañado de la Diputada Julia Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos de la colonia Guadalajara.

Decomisaron 300 kilos de cocaína, tras enfrentamiento

JAIME VILLARREAL
El Mexicano

ENSENADA.- Un enfrentamiento entre delinquentes, en el que una persona fue encontrada sin vida y dos más resultaron lesionados, se registró la noche del domingo en una embarcación varada cerca

del muelle, en la intersección de las calles Miramar y Marina, dentro de la zona Federal, de la colonia Zona Centro.

Durante un operativo, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) en coordinación con personal de la Se-

PASA A LA PÁGINA 4-A



GOBERNADORA

Llama a inscribirse a programa transporte escolar COMUNDER

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda informó que estudiantes de preparatoria y universidad tienen la oportunidad de aplicar en el programa de transporte escolar COMUNDER.



12A

DEPORTES

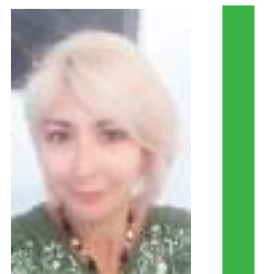


SIN ACUERDO CON EU, EN ARANCELES

Explica Sheinbaum que aún no se ha llegado a un acuerdo comercial, sin embargo, espera un buen resultado esta semana.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.00	18.25
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	16
Ensenada	23	16
Rosarito	20	17
Tecate	28	15
Mexicali	40	22

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



CLAUDIA SHEINBAUM
Transformación profunda del bachillerato, inicia en septiembre

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, en septiembre entrará en vigor el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato el cual tendrá dos certificados: Bachillerato General, que permitirá continuar la Educación Superior; y el Bachillerato Tecnológico, que otorgará un certificado técnico avalado por una institución de Educación Superior.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que se trata de una transformación profunda de los bachilleratos del país, que por primera vez reconoce a los estudiantes y a su contexto y busca que al terminar la secundaria continúen estudiando.

“Es una transformación profunda del bachillerato y es para el bien de los jóvenes, queremos que los jóvenes se queden en la escuela, que les guste la escuela, que, en vez de estar a los 15 años en la calle, que les guste la escuela que tengan oportunidad de estudiar porque al mismo tiempo se está ampliando la matrícula para que el joven que salga de secundaria tenga la opción de inmediato de irse a algún bachillerato nacional, eso inicia en este septiembre”, aseguró en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Detalló que el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato, significa más matrícula para la educación media superior, pero también se trata de una nueva forma de enseñanza que permita a las y los jóvenes tener otras alternativas para que no se acerquen a grupos delictivos.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, recordó que el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato conjunta a los 32 subsistemas de Educación Media Superior que habían en el pasado.

RESULTADO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TIJUANA

Aseguraron 26 armas de fuego y arrestaron a 257 personas

LA SSPCM DESTACA USO DE INTELIGENCIA, TECNOLOGÍA Y ACCIONES PREVENTIVAS DURANTE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE JULIO



TIJUANA.- Durante la semana del 21 al 27 de julio, la Policía Municipal aseguró 26 armas de fuego, 1,700 dosis de droga y 257 personas.

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un total de 26 armas de fuego, 1,700 dosis de droga y 257 personas detenidas fue el saldo de los operativos realizados por la Policía Municipal de Tijuana durante la semana del 21 al 27 de julio, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

De las armas aseguradas, 20 eran cortas y seis largas, además de seis réplicas, 123 cartuchos útiles y diversas cantidades de droga que fueron decomisadas como parte de las acciones preventivas y

de reacción inmediata en distintos puntos de la ciudad.

Entre los detenidos destacan 58 por narcomenudeo, 42 por robo de vehículo, 20 por portación de arma de fuego, 10 por robo con violencia, cuatro por homicidio en grado de tentativa, uno por homicidio y 34 mediante órdenes de aprehensión. Otros 88 fueron asegurados por diversos delitos.

Las sustancias decomisadas incluyeron 11.7 kilogramos y 1,344 dosis de metanfetamina, 226 dosis de marihuana, 110 de heroína, 16 de cocaína y una pastilla de fentanilo. La SSPCM subrayó que estos aseguramientos buscan cortar las cadenas de distribución de drogas y prevenir su uso en otros delitos.

Durante el mismo periodo, también se recuperaron 42 vehículos con reporte de robo. Las unidades fueron entregadas a las autoridades investigadoras para continuar con las diligencias correspondientes. La ciudadanía puede consultar información de los vehículos recuperados en la página oficial policia.tijuana.gob.mx.

La dependencia reiteró el llamado a la población a colaborar en el mantenimiento de la seguridad reportando cualquier actividad sospechosa al número de emergencias 9-1-1, y destacó que continuará trabajando en coordinación con autoridades estatales y federales para reforzar la seguridad en la ciudad.

EVALÚAN TRANSICIÓN DIGITAL EN EL TRANSPORTE

En proceso, eliminación del pago en efectivo en el corredor Agua Caliente

TIJUANA.- A partir del próximo ciclo escolar, el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS) podría eliminar el pago en efectivo en el corredor Agua Caliente, en una medida que busca facilitar el acceso de estudiantes al transporte público y combatir prácticas indebidas en el manejo de los ingresos.

Jorge Gutiérrez Topete, director del IMOS, informó que desde marzo se revisa mensualmente el avance en la transición hacia el pago electrónico, y que actualmente se han distribuido 50 mil tarjetas, incluyendo aquellas entregadas a través del programa Bienestar, con crédito precargado.

Explicó que la empresa operadora realiza un estudio de aforo para medir cuántos usuarios ya utilizan medios digitales de pago—como tarjetas, código QR y efectivo— cuyos resultados serán entregados el 30 de agosto. Con base en ese análisis se determinará si es viable eliminar por completo el efectivo en ese corredor.



TIJUANA.- Hay 120 mil tarjetas disponibles, por lo que no habría obstáculos para la implementación del nuevo esquema.



El plan contempla coordinación con planteles educativos cercanos, así como con las secretarías de Educación y Bienestar, para garantizar que los estudiantes cuenten con sus tarjetas y puedan acceder a tarifas preferenciales desde el inicio del ciclo escolar.

Uno de los principales objetivos, subrayó Gutiérrez Topete, es reducir los casos de robo de efectivo por parte de algunos choferes, situación que ya ha derivado en denuncias penales. La di-

gitalización del cobro permitiría un manejo más transparente y seguro de los ingresos del sistema de transporte.

El funcionario aseguró que actualmente se cuenta con un inventario de 120 mil tarjetas disponibles, por lo que no habría obstáculos para la implementación del nuevo esquema. Añadió que esta medida forma parte de una tendencia nacional orientada a eliminar gradualmente el uso de efectivo en servicios públicos.

GOBIERNO DEL ESTADO

Otorgan licencias de manejar gratis a las personas menores de edad

MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar, emitió un decreto para otorgar descuentos a las juventudes de entre 16 y 20 años de edad que expidan su licencia de manejo a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

El Director del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC), Gustavo Hernández Valenzuela, informó que las personas de 16 y 17 años, recibirán un 100% de descuento en el trámite de su licencia de primera vez; y a quienes tienen entre 18 y 20 años se les otorgará un 50% de descuento, siempre y cuando acrediten haber aprobado un curso de manejo de escuelas públicas o privadas certificadas y autorizadas



por Recaudación de Rentas del Estado. “Se busca promover entre las juventudes una cultura de seguridad vial y buenas prácticas de conducción en la entidad, que reduzcan los factores de riesgo asociados a los accidentes viales, y crear el incentivo de que realicen

y aprueben el examen teórico y práctico para obtener su licencia de manejo”, enfatizó el funcionario.

Para iniciar con el trámite de la licencia de conducir, se debe agendar una cita a través del portal oficial www.bajacalifornia.gob.mx.

El decreto también contempla eximir y condonar el pago del 100% en los derechos por concepto de los derechos extemporáneos a las personas que desean tramitar la baja definitiva.

Hernández Valenzuela destacó que “estamos considerando los vehículos que no han realizado el pago de los derechos desde 2017 y años anteriores, y que se trate de unidades que ya no son propiedad de la persona contribuyente o que se encuentren inutilizados para la circulación.



DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67

PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,704
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño, acompañado de la diputada Julia Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos de la colonia Guadalajara, durante las acciones del programa "Tijuana: Ciudad Limpia".

EN LA COLONIA GUADALAJARA

Supervisa el Alcalde acciones de "Tijuana: Ciudad Limpia"

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, supervisó los trabajos de mejoramiento urbano que se realizan como parte del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', en la colonia Guadalajara, Delegación Centro, con el objetivo de generar y mantener entornos limpios, ordenados y seguros.

A su llegada, el alcalde Ismael Burgueño, acompañado de la diputada Julia Andrea González Quiroz, dialogó con vecinas y vecinos, ante quienes compartió que dicho programa contempla acciones de carácter integral para elevar la calidad de vida de las y los tijuanaenses.

"Agradezco el apoyo de diputados, regidores, de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, por respaldar estas iniciativas en favor de la ciudadanía y hoy poderlas materializar; el trabajo en equipo nos lleva a dar grandes resultados", compartió el funcionario.

Las acciones en la colonia Guadalajara, que conecta con el bulevar Fundadores

incluyeron: recolección de una tonelada de basura, reparación de luminarias, poda de árboles, así como limpieza y deshierbe de talud, en beneficio de 3 mil 500 personas.

El primer edil, Ismael Burgueño, se comprometió a proponer este punto para la instalación de un 'Sendero Seguro', programa que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la que se contemplan diversas acciones para generar espacios dignos y seguros, como la instalación de lámparas exclusivas para iluminar áreas peatonales.

Burgueño Ruiz hizo un llamado a la ciudadanía a hacer conciencia sobre la importancia de mantener los espacios limpios y en óptimas condiciones como una responsabilidad compartida.

En esta jornada, se contó con la presencia de la regidora Mónica Padilla Villavelázquez; la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Virginia Vargas González; la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández y el delegado del Centro, José Luis Por-

tillo Reyes.

Cabe destacar que, la jornada de este lunes, contempló trabajos de mejoramiento urbano, en la colonia Pedregal de Santa Julia, en la Delegación San Antonio de los Buenos, consistentes en: fresa de un área sin pavimentar de la calle Adolfo López Mateos, balizamiento, reparación de diez luminarias y la recolección de media tonelada de basura doméstica.

Del mismo modo, en la colonia Antorcha, de la Delegación Playas de Tijuana, se llevó a cabo motoconformado, recolección de cinco toneladas de basura y la rehabilitación de cinco luminarias; los trabajos en esta zona de la ciudad fueron supervisados por la regidora Michel García Arceo.

La actual gestión local continuará recorriendo cada rincón de las colonias, con acciones concretas que mejoren la imagen urbana y fortalezcan el tejido social, 'Tijuana: Ciudad Limpia', es una estrategia permanente que requiere del compromiso conjunto entre gobierno y ciudadanía para lograr una ciudad más habitable para todas y todos.

EN GOBIERNO MUNICIPAL

Facilitan la apertura de nuevos negocios

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, pone a disposición el programa 'Aviso de Apertura Inmediata de Empresas', una herramienta dirigida a emprendedores y empresarios que estén por iniciar operaciones, permitiéndoles obtener de manera ágil un permiso provisional de funcionamiento.

Este esquema encabezado por la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), tiene como objetivo facilitar la apertura de negocios de bajo y mediano impacto ambiental, a través de un proceso en línea, mediante el cual se obtiene un permiso provisional con vigencia de 90 días naturales, que funge como Licencia de Operación mientras se concluyen los trámites formales.

Podrán acceder a este beneficio las empresas que cumplan con los siguientes requisitos: tener una superficie no mayor a 100 metros cuadrados, contar con Dictamen de Uso de Suelo con opinión favorable y que el giro comercial esté incluido en el Catálogo de Giros del Aviso de Apertura Inmediata.

El trámite debe realizarse a través de la página: <https://sedeti.tijuana.gob.mx/Avi-soApertura>, así como el pago correspondiente. El costo por la obtención del permiso provisional para giros considerados de bajo riesgo es de 412 pesos.

Al finalizar el trámite, la persona interesada recibe un Permiso Provisional de Operación, válido por 90 días, con el cual podrá iniciar actividades de forma legal mientras continúa el proceso para obtener su licencia definitiva.

Para mayor información, las y los interesados pueden acudir al Centro de Atención al Emprendedor de SEDETI, ubicado en Palacio Municipal, bulevar Independencia 1350, Zona Urbana Río Tijuana, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 horas. También pueden comunicarse al teléfono 664 973 7036 o escribir al correo mejoraregulatoriatj@gmail.com.

Con acciones como esta, el XXV Ayuntamiento de Tijuana refrenda el compromiso con el impulso al desarrollo económico y la simplificación de trámites para quienes desean invertir en la ciudad.



TIJUANA.- La SEDETI pone a disposición el programa 'Aviso de Apertura Inmediata de Empresas'.



MEXICALI.- Un exhorto fue emitido por el Congreso local al director de Zona Tijuana de la Profeco, para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de distribución de Gas LP.

PROLIFERAN IRREGULARIDADES

Piden a Profeco mayor vigilancia a las gaseras

MEXICALI.- El Congreso del Estado emitió un exhorto al director de Zona Tijuana de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en el ámbito de sus competencias supervise y verifique el servicio de distribución de Gas LP, buscando que se cumplan lo establecido en la Ley Federal de la Protección al Consumidor (LFPC), así como las normas aplicables.

Al presentar su punto de acuerdo la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, señaló que existen múltiples reportes ciudadanos respecto a que los tanques de gas no son llenados con la cantidad solicitada; los vehículos de reparto a domicilio entregan cilindros parcialmente vacíos; los consumidores no reciben comprobantes de venta, factura o nota que especifiquen el volumen despachado y el precio por kilo, entre otros.

Consideró que existe una falta de transparencia en la operación de algunas empresas gaseras, lo que vulnera el principio de información y equidad en las relaciones de consumo, además de constituir una posible violación a los derechos del consumidor.

"Es por ello que se hace un llamado a Oscar Zárate Chávez, director

de Zona de la PROFECO en Tijuana, para que en el ámbito de sus facultades supervise que las estaciones de venta de gas LP mantengan las pantallas digitales de cobro a la vista de los clientes, permitiendo a los consumidores ver en tiempo real la cantidad de kilos que se están despachando, confirmar el precio por kilo y el total a pagar; para evitar abusos, errores o alteraciones deliberadas, conforme a lo establecido en el artículo 7 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor", acotó la legisladora.

En su intervención la diputada Evelyn Sánchez, puntualizó que esta medida no sólo es legalmente exigible, sino que representa una práctica mínima de transparencia, necesaria en un servicio esencial para la vida doméstica y la seguridad pública.

Cabe mencionar que el Artículo 7 BIS de la LFPC en México establece la obligación de los proveedores de exhibir de forma clara y visible el monto total a pagar por bienes, productos o servicios, incluyendo todos los costos adicionales como impuestos, comisiones y cargos. Este artículo busca garantizar la transparencia en los precios y evitar sorpresas al consumidor al momento de realizar una compra.



Enviamos nuestras más sentidas condolencias al

Sr. Mateo Cárdenas Arroyo y Familia
por la irreparable pérdida de su
Señora Madre

**MARÍA TERESA
ARROYO MEZA**

Por su sensible fallecimiento elevamos
nuestras oraciones para que
encuentren pronta resignación

Descanse en Paz
respetuosamente

Rancho Los Pinos
Familia Rodríguez Hernández

PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN COSTERA

Reinstaló el Gobierno de Rocio Adame, Comité de Playas Limpias

CONFORMADO POR AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de preservar y restaurar los ecosistemas costeros, ayer se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Reinstalación del Comité de Playas Limpias del municipio de Playas de Rosarito.

El comité fue encabezado por la presidenta municipal, Maestra Rocio Adame, y estuvo conformado por autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y sector privado.

Durante su mensaje, la Alcaldesa Rocio Adame reiteró el compromiso del Ayuntamiento de Playas de Rosarito para trabajar en favor del desarrollo sostenible y la salud ambiental de la región.

“El Gobierno de México está tomando con muchísima responsabilidad este tema. Les agradezco la disponibilidad para sacar adelante un asunto tan importante. Se ha avanzado muchísimo con la Planta Tratadora de San Antonio de los Buenos, que ya comienza a operar, y para nosotros es fundamental porque este verano COFEPRIS nos certificó que nuestras playas están en condiciones óptimas para ser visitadas. Nos espera un buen verano, con playas limpias, para ofrecer las mejores atenciones a las y los visitantes”, expresó la presidenta municipal.

La sesión contó con la presencia del Lic. Manuel Guerrero Luna, director general del Organismo de Cuenca de la Península de Baja California y secretario técnico del Comité de Playas Limpias del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. De manera virtual, la Lic. Vanessa Bohórquez López, gerenta de Consejos de Cuenca de oficinas centrales de CONAGUA, fue testigo de la reinstalación del comité y destacó la importancia de este tipo de esfuerzos locales:



PLAYAS DE ROSARITO.- Ayer se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Reinstalación del Comité de Playas Limpias del municipio de Playas de Rosarito, encabezada por la presidenta municipal, Maestra Rocio Adame.

“La reinstalación del Comité de Playas Limpias es de enorme relevancia en este momento. Como ustedes saben, el pasado 25 de julio nuestra presidenta Claudia Sheinbaum anunció que México y Estados Unidos firmaron un trascendental acuerdo de entendimiento que sienta las bases para una colaboración binacional en la gestión y protección de las aguas transfronterizas en San Diego, Tijuana y, desde luego, Playas de Rosarito”.

“Este acuerdo subraya la urgencia y complejidad de los retos hídricos que compartimos en esta región, y demuestra además que la conservación de los recursos naturales trasciende fronteras. Nos recuerda que cada acción en Rosarito tiene un eco en el bienestar de toda la región.”

Entre los temas abordados durante la sesión, se expusieron los fun-

damentos del Programa de Gestión para el Manejo de Playas de Rosarito, el cual se enfoca en acciones de restauración, conservación, uso racional de recursos naturales, participación ciudadana y protección de la salud pública frente a la calidad del agua marina.

La reinstalación del Comité fue acompañada por la toma de protesta de sus nuevos integrantes, entre los que destacan representantes de SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, COEPRIS, Gobierno del Estado y el sector académico.

Con esta acción, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con la gestión ambiental responsable y la promoción de un turismo sustentable que priorice el bienestar de las familias rosaritenses y la protección del entorno natural que distingue a este destino costero.

Explosión...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ro de emergencias 9-1-1. Al llegar al sitio, los elementos confirmaron la fuga activa con incendio, y localizaron un tractocamión alcanzado por las llamas, así como a un joven con quemaduras, quien fue atendido en el lugar por paramédicos. Hasta el momento se desconoce cómo ocurrió la lesión.

Un total de 15 bomberos, en coordinación con personal técnico de la empresa proveedora del gas, trabajaron en la zona para contener el fuego, logrando cortar el suministro y controlar la fuga alrededor de las 6:30 de la tarde.

El incidente ocurrió durante una excavación como parte de los trabajos del segundo piso vial que conectará el Aeropuerto Internacional con Playas de Tijuana, un proyecto a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), donde presuntamente se perforó, accidentalmente, una línea de gas subterránea.

El siniestro provocó el cierre de vialidades en la zona, por lo que autoridades exhortaron a la ciudadanía a evitar el área por el riesgo potencial y el intenso tráfico registrado en los alrededores.

La Dirección de Bomberos llamó a reforzar las medidas de prevención en obras de gran escala y recordó a la población que, ante cualquier emergencia, se puede reportar de inmediato al 9-1-1 o utilizar el Botón de Emergencia en las aplicaciones oficiales de la SSPCM.

Decomisaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

taría de Marina, arrestaron a dos hombres y decomisaron seis paquetes con cocaína, con 50 kilos cada uno, tras atender un reporte de persona lesionada por proyectil de arma de fuego.

El incidente se reportó alrededor de las 22:00 horas, a través de C5, indicando la presencia de un hombre herido.

En el área del muelle, los oficiales localizaron casquillos percutidos calibre .45 mm. Al revisar la embarcación, hallaron seis paquetes de color gris, envueltos en plástico transparente, que contenían dicha sustancia, con un peso de 50 kilogramos cada uno.

En el operativo, fueron detenidos Raúl Alejandro “N”, de 61 años de edad, y Daniel “N”, de 58 años, quienes fueron trasladados a un nosocomio para su atención médica, donde quedaron bajo custodia para su puesta a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) que determinará su situación legal.

Durante las labores en el muelle, los oficiales detectaron a un hombre flotando en el agua, mismo que tras ser valorado por paramédicos, se determinó que no presentaba signos vitales.

De inmediato se notificó a la unidad de la Fiscalía General del Estado, para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

POR EL PROGRAMA “CESPT EN TU COLONIA”

CESPT atiende a 6 mil 674 usuarios de Tijuana y Rosarito

TIJUANA.- Durante el primer semestre del año, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) acercó sus servicios a 6 mil 674 usuarios, de 106 colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, a través de su programa “CESPT en tu Colonia”.

El Director General, Jesús García Castro, indicó que entre las principales gestiones que se realizaron en este periodo están los contratos de agua y drenaje, con 754 y 348 acuerdos, respectivamente.

Comentó que la atención en las comunidades se ha intensificado este año con el incremento de convenios por consumo de agua, ya que en junio se cerraron 53 acuerdos, mientras que en enero se celebraron 41.

De igual manera, se efectuaron 344 factibilidades en las zonas visitadas para revisar la viabilidad de introducción de servicios de agua o alcantarillado, de acuerdo a las necesidades de la población.

Este programa tiene como objetivo acercar los servicios de la paraestatal a las diferentes colonias de la ciudad, explicó el directivo, especialmente a aquellas con mayor necesidad, mediante la instalación de módulos móviles de atención para que los residentes puedan efectuar trámites, recibir orientación y resolver dudas sobre sus cuentas.

“Todos los días se visita una demarcación para llevar los servicios de la Comisión a la población, además de efectuar recorridos, levantamientos de censos e inspecciones, según se requiera, siempre priorizando las necesi-



dades de la comunidad”, citó.

Entre las zonas donde se tuvo presencia se encuentran: Granjas Familiares Otay, Brisas de Santa Fe II, Lomas de San Antonio, La Islita, Ejido Lázaro Cárdenas, Lomas de San Ángel, Altiplano, Valle Redondo, Santa Cruz, El Pípila, Lomas de San Pedro, Cruz Verde y Leyes de Reforma de Playas de Rosarito, entre otras.

Finalmente, el titular de la CESPT informó que, como resultado de este esfuerzo comunitario, se ingresaron 20 solicitudes de obras de alcantarillado sanitario, 21 de agua potable y 19 solicitudes de viabilidad de proyectos, las cuales se encuentran en análisis por el equipo técnico.

TRAS QUEJAS DE VECINOS POR OBRA IRREGULAR

Inspeccionan predio con maquinaria pesada, en el bulevar Fundadores

TIJUANA.- Autoridades municipales dejaron un citatorio a los responsables de un predio ubicado sobre el bulevar Fundadores, donde se detectó maquinaria pesada pese a que no se observa obra en proceso. La comparecencia fue programada para este lunes.

El sitio fue señalado por vecinos de colonias aledañas como El Rubí, Juárez y Cumbres de Juárez, quienes reportaron movimiento de tierra en lo que aseguran es un cauce natural de agua. Los residentes manifestaron su preocupación al no observar ningún permiso visible de construcción, lo que activó la alerta el pasado viernes.

Durante una inspección, personal del Ayuntamiento verificó que la maquinaria no está realizando trabajos de edificación, sino que parece estar resguardada como parte de los trabajos del viaducto elevado hacia Playas de Tijuana. Según el reporte preliminar, el



terreno estaría siendo utilizado únicamente como zona de almacenamiento de equipo y materiales.

Sin embargo, la proximidad del predio con una gasolinera recientemente instalada generó inquietud entre los habitantes por posibles riesgos ambientales y de seguridad. La falta de información oficial había intensificado el reclamo vecinal para una revisión urgente.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR...

Convocó a jóvenes a inscribirse al programa COMUNDER.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Agradece respaldo a iniciativas en favor de la ciudadanía.



ENSENADA
RAYMUNDO CARRILLO HUERTA...

Despacha ya como Presidente del Comisariado Ejidal en Maneadero.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La educación en México vive un momento transformador. Con el arranque del nuevo Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en septiembre, la Nueva Escuela Mexicana da un paso firme hacia el futuro que merecen nuestras juventudes. Por primera vez en la historia del país, las y los estudiantes de nivel medio superior recibirán no uno, sino dos certificados: el de Bachillerato General, que les abrirá las puertas de la universidad; y el de Bachillerato Tecnológico, con valor técnico avalado por instituciones públicas de educación superior. Se trata de una visión de Estado, impulsada desde la Presidencia de la República, que reconoce a cada joven en su contexto, sus aspiraciones y su derecho a decidir sobre su destino.

La presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** fue clara: esta reforma no es un ajuste cosmético ni una promesa de campaña. Es una transformación profunda que busca que, a los 15 años, las y los adolescentes estén en las aulas y no en las calles. "Queremos que les guste la escuela, que tengan opciones, que se enamoren del conocimiento y que se alejen de los grupos delictivos. Por eso ampliamos la matrícula y por eso esta nueva estructura inicia en septiembre", sostuvo durante "Las mañaneras del pueblo". Con ese énfasis en el derecho a estudiar, la SEP impulsa un modelo más justo, más flexible y sobre todo más incluyente.

El secretario de Educación Pública, **MARIO DELGADO CARRILLO**, detalló que el nuevo SNB articula los 32 subsistemas de Educación Media Superior que existían hasta ahora, integrándolos en una sola estrategia nacional. Además, se abrirán 37 mil 500 nuevos espacios para bachillerato mediante 150 acciones: 88 ya están en marcha, entre ellas la construcción de 20 nuevas escuelas, la ampliación de 33 planteles existentes y la reconversión de 35 secundarias vespertinas en preparatorias. Esta decisión no solo alivia la saturación escolar, sino que permite que miles de jóvenes tengan una opción concreta y cercana para continuar sus estudios.

Pero lo más relevante del nuevo sistema es la diversidad curricular. La subsecretaria **TANIA RODRÍGUEZ MORA** explicó que ahora habrá un marco común con materias como Lengua y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología, Historia, Humanidades, Cultura Digital e Inglés. Paralelamente, se desarrollará un marco laboral con dos tipos de competencias: básicas y extendidas. Esto significa que no solo aprenderán teoría, sino que obtendrán certificaciones en áreas técnicas y tecnológicas, con validez en el mundo laboral. Desde esa visión, el SNB deja de ser una antesala obligatoria para convertirse en un verdadero trampolín.

En el mismo sentido, se da un giro con visión de futuro al incluir carreras emergentes dentro del marco del Plan México. Este mismo año comenzarán nuevas ofertas educativas en Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Robótica, Electromovilidad, Comercio Internacional, Turismo, Semiconduc-



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM...

Nuevo Sistema Nacional de Bachillerato iniciará en septiembre con doble certificación.

tores y Microelectrónica. Y para el siguiente ciclo se sumarán E-commerce, Urbanismo Sostenible, Inteligencia de Negocios, Software embebido, Nanotecnología y Ciencia de Materiales. ¿La lógica? Conectar el talento joven con las industrias estratégicas del país, fortalecer los polos de desarrollo regional y romper con la vieja inercia de carreras desvinculadas de las necesidades del siglo XXI.

Y en Baja California, donde cada política educativa debe vencer obstáculos geográficos y sociales particulares, el gobierno estatal hace su parte. La gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** anunció que, a partir del 1 de agosto, inicia el registro para el programa **COMUNDER**, que ofrece transporte escolar gratuito para estudiantes de preparatoria y universidad en el estado. Con ello, el Gobierno del Estado demuestra que la educación también se garantiza en el camino a las aulas. Porque de nada sirve abrir espacios en las escuelas si los estudiantes no pueden llegar a ellas.

"El **COMUNDER** es una herramienta de nuestro gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños", declaró la mandataria bajacaliforniana. Actualmente opera en Mexicali, San Felipe, Tijuana, Tecate, Ensenada (desde Maneadero hasta El Sauzal) y San Quintín. Son ya 33 rutas que atienden a más de 3 mil estudiantes, con una inversión superior a los 59 millones de pesos. A través del Instituto de la Juventud del Estado, que encabeza **FRANCISCO MOLINA**, se dará continuidad a esta política de inclusión educativa. Los interesados, de entre 14 y 29 años, pueden registrarse en <https://transportecomunderbc.com.mx> hasta el 6 de agosto.

El modelo educativo nacional se fortalece. Pero también es necesario decirlo con claridad: estas medidas solo serán efectivas si se sostienen con voluntad política, presupuesto permanente y acompañamiento social. De parte del Gobierno de México, hay un compromiso real, concreto y progresista. Y en Baja California, con el respaldo de **MARINA DEL PILAR**, el **COMUNDER** se consolida como un pilar fundamental para garantizar que nadie se quede fuera por falta de transporte.

En el fondo, ambas iniciativas —el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato y el transporte escolar gratuito— dialogan entre sí. La primera crea oportunidades reales de formación; la segunda asegura que esas oportunidades sean accesibles. La escuela no solo debe abrir sus puertas: debe ser alcanzable, cercana, atractiva y segura. Es ahí donde radica el verdade-

ro espíritu de la Nueva Escuela Mexicana.

TIJUANA

El Gobierno Federal presentó el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana, que tiene por objetivo fortalecer el sistema educativo a nivel medio superior y arrancará durante el ciclo escolar 2025-2026 en México.

Para **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, presidenta de México, la educación es uno de los pilares de la cuarta transfor-



TIJUANA
MARIO DELGADO CARRILLO...

Se construyen 20 nuevas preparatorias y amplían otras 33.

mación, por lo que realizan inversiones históricas para que todas y todos los niños y jóvenes del país acudan a las aulas para forjar su futuro.

La Jefa del Ejecutivo comentó que el Bachillerato Nacional forma parte de la transformación educativa y adelantó que al concluir sus estudios recibirán un certificado general y otro por conocimientos técnicos.



ENSENADA
JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ HIRALES...

Reitera peticiones al IMSS para que cumpla compromisos.

Durante la conferencia "Mañanera del SHEINBAUM PARDO, MARIO DELGADO CARRILLO, Secretario de Educación, expuso que el nuevo modelo está sustentado en dos ejes rectores.

El primero está relacionado con incrementar la cobertura en la educación media superior para lo cual se construyen 20 nuevas preparato-

rias y ampliación de 33 bachilleratos por lo proyectan un crecimiento en la matrícula escolar de 37 mil 500 nuevos alumnos.

Como segundo punto se contempla la integración y actualización de los planes y programas de estudio, mediante dos opciones que son el bachillerato general y el bachillerato tecnológico, con la intención de motivar a las y los jóvenes a continuar su educación.

Para los gobiernos de la cuarta transformación la educación es un tema toral, que brinda bienestar por medio de la gratuidad, las becas para estudiantes y un sinnúmero de beneficios para garantizar su formación académica para contribuir al crecimiento del país.

En otra información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana visitó la colonia Guadalajara, perteneciente a la Delegación Centro para llevar las acciones del programa "Tijuana, Ciudad Limpia", que tiene por objetivo generar entornos, limpios y seguro.

"Agradezco el apoyo de diputados, regidores, de la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, por respaldar estas iniciativas en favor de la ciudadanía y hoy poderlas materializar; el trabajo en equipo nos lleva a dar grandes resultados", subrayó.

El Alcalde junto con **JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**, diputada local por **MORENA** e integrantes del gabinete recolectaron basura, repararon luminarias y podaron árboles en beneficio de más de 3 mil 500 que habitan en la demarcación.

Y siguiendo con temas del orden local, la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL (SSPCM)** brindó los resultados obtenidos durante la semana comprendida entre el 21 y el 27 de julio, tendientes a recuperar la paz y tranquilidad de las y los tijuaneños.

Resaltó la detención de 257 personas presuntamente implicadas en actividades delictivas relacionadas con narcomenudeo, robo de vehículo, portación de arma de fuego, robo con violencia, homicidio en grado de tentativa, así como cumplimentación de ordenes de aprehensión.

De igual forma, fueron aseguradas diversos enervantes como metanfetaminas, marihuana, heroína, cocaína y fentanilo como parte de las acciones operativas y preventivas de la corporación.

ENSENADA

A partir de ayer lunes, el Ejido "Nacionalista Rodolfo Sánchez Taboada" del valle de Maneadero, tiene nueva mesa directiva, con **RAYMUNDO CARRILLO HUERTA**

TA como presidente del Comisariado Ejidal y como suplente a la maestra y ejidataria **NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE**, con gran descendencia ejidal, habida cuenta su histórico acercamiento con su señor abuelo, **LIBORIO SILVA MARTÍNEZ (q.e.p.d.)**, quien fuera un gran líder agrario de esa zona, tanto que en su momento fue visitado en su rancho de Maneadero por el mismísimo **LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA**, en un encuentro que por lo visto pocos ejidatarios de esa zona recuerdan.

El caso es que con **RAYMUNDO CARRILLO** y con el resto de quienes forman parte de la mesa directiva en el Comisariado Ejidal, se esperan una serie de acciones que se reflejen en beneficios para todos los ejidatarios que constituyen ese núcleo agrario, sobre todo por las gestiones a las que está acostumbrado el propio **CARRILLO HUERTA** y la popularidad de la ex regidora **SILVA AGUIRRE**.

Y a propósito de ejidos, en el de Chapultepec, cuya vocación agrícola poco a poco ha sido remplazado por la movilidad y el crecimiento urbano, y con nueva vocación inmobiliaria, al ser prácticamente parte de esta ciudad en su porción sur, aunque eso no le quita que siga siendo ejido, sin el prefijo "ex", su activo presidente del comisariado ejidal, **JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ HIRALES** sigue en espera de una explicación por parte de las autoridades del **IMSS** sobre la promesa de construir un campito de beisbol a un costado del nuevo edificio que alberga el moderno hospital de especialidades en esa zona.

Lo anterior, no por capricho de los ejidatarios, sino de una promesa que en su tiempo, el entonces delegado del **IMSS** en Baja California **SALVADOR MORALES RIUBI** hizo ante el entonces presidente del Comisariado Ejidal de que el **IMSS** les construiría un campo de beisbol al lado de la nueva clínica, a cambio de que no pusieran obstáculos para la regularización del terreno donde ya está construida la clínica nueva...Pero en fin, el tiempo dirá en que termina esta historia, hartamente recordada por los propios ejidatarios.

Mientras tanto, en el entorno urbano, sobre todo en la zona noreste de la ciudad, el llamado Eje Higueras, conocido también como bulevar "Héctor Terán Terán", estaba saturado de basura, tierra suelta y escombros que por lo visto son arrojados a propósito por personas irresponsables, y se dice que estaba, porque ante esta situación la Dirección de Servicios Públicos llevó a cabo una jornada de recolección de todo lo que obstruye el libre tránsito en esa vialidad, de tal manera que se recogieron más de 10 toneladas de esos obstáculos, con la finalidad de brindar mayor seguridad a peatones y automovilistas.

Estas acciones son para despejar la vialidad y asegurar un cruce seguro, coadyuvando a evitar accidentes automovilísticos, además de ayudar a evitar accidentes viales, al generar este tipo de acciones, también se colabora en reducir la contaminación y a mejorar significativamente la imagen urbana, es otro de los argumentos que esgrimen en el Gobierno para llevar a cabo estas jornadas.

ELEMENTOS DE BOMBEROS

Hallan tres muertos al acudir a incendio

LA FGE INVESTIGA POSIBLE RELACIÓN DE INCENDIO CON LOS CADÁVERES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Al acudir a un llamado por incendio en una vivienda ubicada en las calles Portezuelo y Arroyo Calamajú, en el

fraccionamiento Valle de las Misiones, elementos del cuerpo de Bomberos encontraron tres personas sin vida en el interior del domicilio: dos hombres y una mujer.

Según el reporte preliminar del Centro de Control, Comando, Comuni-

cación y Cómputo (C5), la solicitud inicial respondía a la presencia de fuego en el inmueble. Sin embargo, tras ingresar a la vivienda, los socorristas hallaron los cuerpos, uno de los masculinos presentando manchas hemáticas en el rostro, mientras que el segundo no mostraba señales visibles de violencia. Sobre el estado de la mujer, aún no se han difundido detalles.

La Fiscalía General del Estado abrió una carpeta de investigación para esclarecer las causas de los decesos, determinar responsabilidades y descartar cualquier hipótesis de criminalidad.

Fuentes cercanas confirmaron que se realizarán peritajes en el lugar para reconstruir lo ocurrido y establecer si el incendio está relacionado con los fallecimientos.



MEXICALI.- Elementos del cuerpo de Bomberos encontraron tres personas sin vida en el interior del domicilio: dos hombres y una mujer, cuando acudieron a un llamado por incendio.



MEXICALI.- El legislador Ramón Vázquez busca mayor protección a los derechos de las mujeres.

PROTECCIÓN A LA MUJER

Iniciativa contra nuevas formas de violencia económica

Este tipo de situaciones que afecta al patrimonio son las menos denunciadas, advierte el diputado Ramón Vázquez Valadez

MEXICALI.- El diputado Ramón Vázquez Valadez, presentó una iniciativa de reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de reforzar y ampliar la definición de violencia económica, incorporando modalidades que hasta ahora no han sido visibilizadas ni sancionadas de forma clara.

De acuerdo con el legislador, enfatizó que la violencia económica y patrimonial es una de las formas más frecuentes y menos denunciadas de agresión hacia las mujeres.

“Esta problemática afecta de manera profunda la autonomía y el desarrollo personal de quienes la padecen, una de las manifestaciones más comunes ocurre cuando se obliga a las mujeres a trabajar sin recibir remuneración, bajo el argumento de que su labor representa un ‘apoyo natural’ o una ‘obligación moral’, resaltó.

Dicha violencia puede ejercerse tanto en el ámbito familiar como en el espacio laboral, donde se reproduce a través de prácticas como la exclusión de mujeres de puestos de alta dirección, la desigualdad salarial o la falta de reconocimiento del trabajo femenino en negocios familiares, dicha práctica vulnera su derecho a percibir ingresos propios, construir un historial laboral y acceder a prestaciones sociales o a una pensión», explicó Ramón Vázquez.

La violencia económica repercute, de manera directa, en la libertad de las mujeres violentadas, pues se ven limitadas en el ingreso y egreso de los recursos económicos, aun cuando sean ellas mismas quienes los generen. En muchos casos el hombre se auto posiciona como administrador del hogar, colocándolas en una situación de desventaja sin su consentimiento.

La propuesta también subraya que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos, con graves consecuencias físicas, psicológicas y económicas, afectando su participación plena y en igualdad dentro de la sociedad.

EXIGEN REUNIÓN CON LA CFE PARA RECIBIR APOYO

Sufren siete negocios daños en equipos, por apagones: Canaco

MEXICALI.- En lo que va del verano, al menos siete negocios afiliados a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Mexicali han reportado afectaciones en sus sistemas de refrigeración y aire acondicionado, como consecuencia de apagones intermitentes.

El presidente del organismo, José Antonio Villa González, subrayó que esta situación pone en riesgo la operatividad de comercios locales, especialmente aquellos que dependen de la conservación de productos perecederos.

El líder empresarial lamentó que, hasta la fecha, no existan mecanismos eficaces de compensación. Mencionó que dos comerciantes intentaron el año pasado iniciar un proceso ante la Comisión Federal de Electricidad



MEXICALI.- El comercio no es ajeno a los daños que provocan los apagones en la ciudad.

(CFE) para recuperar el monto por los equipos dañados, sin éxito.

Las exigencias técnicas

casos y documentales de la CFE, como demostrar directamente que el apagón provocó la avería, ha-

cen prácticamente inaccesible cualquier tipo de indemnización.

Villa González denunció que muchos negocios operan en inmuebles arrendados, lo que complica aún más cumplir requisitos como presentar identificación oficial del titular del contrato eléctrico. Esta situación deja a los comerciantes en una especie de vacío administrativo, sin medios para demostrar su afectación.

Ante la falta de respuestas y soluciones, CANACO insiste en la necesidad de políticas públicas que reconozcan el impacto de las fallas en los servicios básicos sobre el sector comercial.

“Es un llamado urgente a establecer garantías que protejan la infraestructura operativa de los negocios”, concluyó Villa González.

Realizadas, 50 mil pruebas gratuitas contra hepatitis

La Secretaría de Salud cuenta con detección y tratamiento gratuito para la población todo el año

MEXICALI.- Con 50 mil pruebas diagnósticas gratuitas realizadas en lo que va de estos 2025 y 700 pacientes atendidos oportunamente en todo el Estado,

quienes cuentan con medicamentos y seguimiento en unidades de salud, la secretaria de salud en Baja California emprende acciones concretas en la prevención de la hepatitis.

Para sensibilizar a la población en el Día Mundial contra la Hepatitis, que se conmemora este 28 de julio, el Secretario de Salud Adrián Medina Amarillas, informó que se ha extendido la prevención y tamizajes sin costo en comunidades vulnerables, así mismo



resaltó la importancia de los diferentes tipos de hepatis,

identificar sus síntomas y recibir atención médica a tiempo, ya que esto puede marcar la diferencia en la evolución de la enfermedad, enfatizó el funcionario estatal.

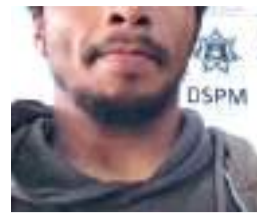
La hepatitis, explicó el funcionario, es una inflamación del hígado que impide que este órgano funcione correctamente. Puede ser causada por virus, el consumo de alcohol, ciertas drogas o el contacto con sustancias tóxicas. Los tipos más comunes son la Hepatitis A, que se transmite principalmente al consumir agua o alimentos contaminados con heces o sangre de una

persona infectada. La Hepatitis B y C son más graves, ya que pueden volverse crónicas y causar complicaciones como insuficiencia hepática, cirrosis o cáncer de hígado. Estas se contagian por contacto con sangre o fluidos corporales, como en el caso del uso compartido de agujas o relaciones sexuales sin protección.

Los síntomas pueden variar según el tipo de hepatitis, pero comúnmente incluyen fiebre, náuseas, dolor estomacal, fatiga, pérdida de apetito, dolor en las articulaciones, y coloración amarilla en la piel y los ojos (ictericia), puntualizó.

Aseguraron a sujeto, tras intentar incendiar vivienda

Francisco "N", de 32 años de edad, fue señalado directamente por la afectada tras provocar un incendio que dañó su domicilio.



DETENIDOS EN FLAGRANCIA, EN DISTINTOS HECHOS

TRES NARCOMENUDISTAS, VINCULADOS A PROCESO

Dos de ellos traían más de 15 kilos de marihuana

ENSENADA.- La Fiscalía Especializada en Narcomenudeo de la FGE, logró que tres hombres fueran vinculados a proceso penal, luego de ser detenidos en flagrancia en distintos hechos registrados en la Zona Centro de Ensenada. En todos los casos, el Juez de Control impuso la prisión preventiva.

En una primera intervención,

ocurrida el 13 de julio, elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad

Ciudadana detuvieron a Iker "N" y a Román "N", sobre la calle Ruiz. Ambos se encontraban en

posesión de una bolsa con marihuana que dio un peso de 15.1234 gramos, así como de seis envoltorios con metanfetamina con un peso neto de 4.7646 gramos.

Durante la audiencia, el juez los vinculó a proceso por el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, en la variante de posesión simple de marihuana y metanfetamina.

Para el 14 de julio, Amed Ernesto "N" fue asegurado por elementos de la Policía Municipal mientras cometía una falta administrativa en las calles Pedro Loyola y Delante. Al realizarle una inspección, los agentes le encontraron tres envoltorios de plástico que contenían metanfetamina,

con un peso neto de 0.8958 gramos. También en este caso, la autoridad judicial determinó el auto de vinculación a proceso por posesión simple de metanfetamina.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la aplicación de la ley y el combate firme al narcomenudeo.



IKER "N"



ROMÁN "N"



AMED ERNESTO "N"

VINCULADOS POR NARCOMENUDEO

ENSENADA.- En todos los casos, el Juez de Control impuso la medida cautelar de prisión preventiva.

SE BUSCA QUE LOS MENORES SE CONVIERTAN EN AGENTES DE CAMBIO

Refuerza DSPM acciones de prevención entre la niñez y juventud de Maneadero

ENSENADA.- Con el objetivo de fomentar una cultura de autocuidado y convivencia pacífica entre la niñez y juventud, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Subdirección de Prevención del Delito, realizó una jornada de actividades preventivas en la colonia Oaxaca de la delegación Maneadero.

Al respecto, María Elena Monreal Mendoza, subdirectora de Prevención del Delito, informó que estas acciones forman parte de la estrategia integral de la corporación para acercar a la comunidad herramientas e información en materia de prevención y seguridad.

"Estamos trabajando de la mano con las instituciones educativas para dotar



a la ciudadanía de herramientas que les permitan reconocer riesgos, tomar decisiones informadas y convivir en ambientes más seguros", destacó.

La jornada incluyó módulos informativos y pláticas enfocadas en temas

como educación vial, educación sexual y prevención de las violencias, abordados con un enfoque didáctico y adaptado a las diferentes edades de los estudiantes.

Las actividades contaron con una activa participación de alumnos, docentes y padres quienes interactuaron con los elementos, planteando dudas y compartiendo experiencias relacionadas con los temas tratados.

"Para nosotros es fundamental fortalecer la cercanía con la ciudadanía, y estas dinámicas nos permiten construir confianza y generar conciencia preventiva desde las aulas", finalizó la subdirectora.

FUEGO SE LE SALIÓ DE CONTROL

Aseguraron a sujeto, tras intentar quemar una vivienda y causar daños en la misma

ENSENADA.- En atención a un reporte al número de emergencias 911, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Francisco "N", de 32 años de edad, tras intentar quemar un domicilio y causar daños en el mismo.

Fue la mañana del 26 de julio, cuando los oficiales municipales fueron informados sobre un incendio en un conjunto de departamentos en la calle San Martín y

calle Agricultores de la colonia Todos Santos.

De inmediato, los agentes se dirigieron al lugar, donde observaron un condominio de tres niveles, color beige, del cual salía humo. Varias personas intentaban sofocar el fuego, por lo que los uniformados procedieron a evacuar a los habitantes de forma preventiva y solicitaron apoyo de personal de bomberos.

SU CÓMPLICE TAMBIÉN FUE ARRESTADO



AL PARECER INTENTÓ ASALTAR A CHOFER

Menor de edad fue detenido por portación de un arma prohibida

ENSENADA.- Un joven de 17 años de edad, quien se encontraba en compañía de otro sujeto, fue detenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tras atender un reporte ciudadano, consistente de una persona armada en la Zona Centro.

Fue alrededor de las 23:26 horas, cuando los oficiales municipales realizaban patrullajes preventivos sobre la avenida Ruiz y calle 16, cuando un vehículo color azul les hizo señas mediante el cambio de luces, por lo que de inmediato se aproximaron para brindar apoyo.

Al entrevistarse con el conductor de un Chevrolet Aveo, color azul, este se identificó como chofer de una plataforma de transporte, e informó que los pasajeros a bordo mostraban una conducta sospechosa, hablando entre ellos en voz baja, lo que le generó temor por su seguridad.

Ante esta situación, los agentes se identificaron como policías municipales y procedieron a una inspección preventiva. Durante la revisión, notaron que uno de los pasajeros intentaba ocultar un objeto en el interior de su calcazín, por lo que se le indicó que descendiera de la unidad.

Al realizar una inspección corporal a quien dijo llamarse Saim "N", de 17 años, se le localizó a la altura del tobillo izquierdo un cuchillo con mango de plástico y hoja metálica de un solo filo de aproximadamente ocho centímetros de largo, mientras que a Geovani "N", de 27 años, no se le encontró nada ilícito.

HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), reportó que entre las 06:00 horas del 27 de julio y las 06:00 horas del 28 de julio se atendieron 709 incidentes, con el despliegue de 489 elementos y 209 unidades.

Las acciones preventivas y operativas resultaron en 28 detenciones por faltas administrativas, 7 por presuntos delitos y 1 por hechos de tránsito, además de la recuperación de un vehículo con reporte de robo y la canalización de hechos relevantes a la Fiscalía General del Estado (FGE).

- Dos masculinos detenidos por presunta posesión de droga (cocaína), y un hombre sin signos vitales en la intersección de las calles Miramar y Marina, dentro de la zona Federal, en la colonia Zona Centro.

- Arrestado masculino por presuntos daños a propiedad ajena en accidente de tránsito en El Sauzal.

- Arrestado sujeto por probables lesiones a otro hombre en Ex Ejido Chapultepec.

- Lesionados por arma blanca, dos masculinos presuntamente lesionados con machete en Playa La Misión, La Misión.

- Accidente de tránsito con volcadura, en Libramiento Escritores, involucrando un camión Freightliner.



ENSENADA.- Francisco "N", de 32 años de edad, fue señalado directamente por la afectada tras provocar un incendio que dañó su domicilio.



La FÓRMULA del AHORRO

Todos los TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA®

con un **30%** de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hidra-Total 5)

con un **40%** de descuento

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® y MAYBELLINE®

con un **40%** de descuento

COSMÉTICOS REVLON® (excepto implementos)

con un **30%** de descuento

SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml

2x \$155.00

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS 11 ASADORES WEBER®

PAPÁ PARRILLERO

DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L

Pieza a sólo **\$159.90**

LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 2L

Pieza a sólo **\$49.90**

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)

Con un **30%** de descuento

AROMATIZANTES Glade®, Jelly Belly®, Axe® y California Scents® para Auto

Con un **30%** de descuento

ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50, 10W30, 10W40, 20W50 o semi sintético 5W30

Pieza a sólo **\$99.90**

AROMATIZANTES Little Trees® Para Automóvil

3x2

DESODORANTE Rexona® Body Fresh Citrus, Ocean Rush y Wild Rose en Aerosol ó Dove® en Aerosol Aloe y Bamboo ó Fig y Suede de 150ml

Pieza a sólo **\$64.50**

ESTAS 3 OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 29 DE JULIO DEL 2025

TOMATE Saladette kilo

a sólo **\$13.75**

PAPA Russet en bolsa Kilo

a sólo **\$8.75**

MANGO Kent kilo

a sólo **\$15.85**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml

lítrate **2x \$49.90**

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g

lítrate **3x \$22.90**

ATÚN en agua o en aceite DOLORES® de 130g

lítrate **2x \$37.90**

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g

lítrate **2x \$120.00**

Frutas y Verduras

ZANAHORIA De Bolsa pieza **\$9.85**

PEPINO Verde kilo **\$13.85**

LIMÓN Persa sin semilla kilo **\$22.85**

FRESA Domo de 450g **\$29.85**

DURAZNO Rojo kilo **\$42.85**

SANDÍA Rayada sin semilla kilo **\$11.85**

AJO Blanco kilo **\$119.85**

PLÁTANO Macho kilo **\$27.85**

MELÓN Chino kilo **\$14.85**

MANZANA Roja Delicia kilo **\$24.85**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo **\$179.90**

JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g **\$41.90**

SALCHICHA De pavo LONGMONT® Kilo **\$88.90**

YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg **\$48.90**

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® pieza de 450g **\$79.90**

SALCHICHA De pavo California Gold® pieza de 900g **\$78.90**

PECHUGA De pavo Zwan® pieza de 250g **\$99.00**

YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g **\$12.50**

JAMÓN De pavo KIR® a granel Kilo **\$99.90**

JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo **\$129.90**

IMITACIÓN Queso Americano La Villita pieza de 175g **\$25.90**

QUESO Monterrey Don Héctor® kilo **\$119.90**

CHORIZO Rancharo CHIMEX® Pieza de 250g **\$32.90**

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L **\$155.90**

PAPA Super Gajos McCain® pieza de 750g **\$79.90**

QUESO Philadelphia® Barra de 200g **\$39.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo **\$119.90**

PIERNA Congelada Sin hueso kilo **\$64.90**

PIERNA De pollo Pigmentada kilo **\$34.90**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo **\$65.90**

MOLIDA De Res 95-5 Kilo **\$149.90**

MENUDO De res kilo **\$79.90**

FAJITA Nortena SuKarne® pieza de 500g **\$159.90**

PECHUGA De pollo Sin hueso kilo **\$89.90**

PULPA Larga de Res Kilo **\$159.90**

MILANESA De Res SuKarne® pieza de 500g **\$114.90**

FILETE De cazón grande kilo **\$129.90**

Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería **3x2**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE 1-2-3® En Polvo Suavizante y Lavanda, Aloe Vera, Fresa Blanca o Limón y Bicarbonato de 1.1Kg **\$32.90**

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Anochecer, Baby, Primavera, o Sol 740ml **\$22.50**

SUAVIZANTE Suavitel® Agua, Fresca Primavera, Abrazos de Amor o Caricia de 2.8L **\$99.00**

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml **\$15.90**

DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea de 3.564Kg **\$147.90**

QUITA MANCHAS Vanish® White o Color de 450g **3x2**

JABÓN Vanish® White Super Barra de 68g **3x2**

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 4Kg **\$147.90**

DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalcolor o Doble Poder de 5L **\$209.90**

QUITA MANCHAS Vanish® Pink en Polvo de 120g **3x2**

LIMPIADOR Multiusos PINOL® Pino de 2L **\$42.90**

DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo® de 1.2L **\$49.50**

PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas **\$147.00**

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas **\$269.90**

ALIMENTO Para Perro Raza Mediana y Grande Nutrience® de 17kg **\$535.90**

PAPEL HIGIÉNICO Duo Elite® de 250 HD con 12 piezas **\$89.90**

PAPEL HIGIÉNICO Ecomax® de 250 HD con 4 piezas **\$24.90**

PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas **\$149.00**

FIBRAS Para Limpieza Del Depto. del Hogar **30%**

TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. Para Bebés **\$79.90**

PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® **40%**

Toda la Línea NUBY® **40%**

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml **\$34.50**

ATÚN En Agua o Aceite EL DORADO® Pieza de 285g **2x \$44.90**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro **\$18.90**

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 840g CHOCO KRISPIS® de 730g **\$89.00**

SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g **\$13.90**

CAFÉ soluble NESCAFÉ® Dolce® de 260g **\$138.00**

LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L **\$27.50**

CEREAL Kellogg's® Froot Loops® de 380g **2x \$120.00**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g **\$58.90**

ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g **\$40.90**

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml **\$9.90**

CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Avellana o Vainilla **\$42.90**

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo **\$62.90**

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g **3x \$20.90**

CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g **\$25.90**

LECHE 4Pack Deslactosada Alpura® de 1L Pack a sólo **\$112.00**

Knorr® de pollo Knorr® caju con 12 cubos **2x \$51.90**

SOPA de Fideos o Letras Knorr® de 115g **2x \$39.90**

SOPA Maruchan® Ramen Camarón Picante de 83g Camarón limón y Habanero **3x2**

GELATINA En Polvo JELL-O® Regular Fresa, Limón, Pina o Cereza de 25g **2x \$25.00**

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Bida® JUMEX® Mango, Guayaba, Uva o Manzana de 946ml **\$19.90**

BEBIDA JUMEX® Mini Manzana, Durazno o Mango de 125ml **3x2**

Compra un 12PACK DE CERVEZA TECATE Roja o Light en lata de 355ml más 1 Botana Sabritas Ruffles® queso de 185g o Doritos® Nacho de 223g **\$199.00**

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml **\$695.00**

BEBIDA Preparada COOLERS® Pieza **3x2**

DESECHABLES Reyma® (Excepto Charola de 855 o 066 Mariel® de 50Pz) **30% de descuento**

BEBIDA del Valle® Mini Manzana, Durazno o Mango de 200ml **4x \$23.90**

BEBIDA Bida® JUMEX® Guayaba, Uva o Manzana de 946ml **\$19.90**

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x \$169.00**

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g **2x \$90.00**

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 700ml **2x \$90.00**

SHAMPOO o Acond. PANTENE® de 400ml o SHAMPOO head & shoulders® de 300-375ml **2x \$130.00**

SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto, Coco o Romero **2x \$90.00**

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® de 93g o Gillette® de 93g **2x \$95.00**

CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml **2x \$125.00**

MANGUERAS ACCESORIOS Jardinería® **20%**

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® Aloe Vera o Blanco Pack a sólo **\$45.00**

JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Neutro Balance® Dermolimpador Pack a sólo **\$59.90**

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml **\$42.90**

TOALLA FEMENINA Buenas Noches con Aias Extra Saba® Paquete de 28 pz **20%**

FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos **40%**

MOCHILAS, LONCHERAS Y BOLSAS Escolares de Variedades **25%**

CUADERNOS Línea de ESCRITURA ESCOLAR (Excepto Bic®) **3x2**

FLOREROS Decorativos Del Depto. de Regalos **30%**

BALONES 3R® y Umbró® **30%**

LOZA SUELTAS Gibson® (Excepto Tarro Toda Ocasión) **40%**

REFRIGERADOR Hisense® CANBIANDO CON 500 PUNTOS DE DESCUENTO **\$500.00**

PANTALLA CANBIANDO CON 500 PUNTOS PRIVILEGIO **\$1.890.00**

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR **30%**

TRAJES DE BAÑO Para toda la Familia **30%**

CONJUNTOS Y TRAJECITOS De Licencia Para Niños y Niñas **\$139.90**

MACETAS Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate **40%**

ESPEJOS Decorativos del Depto. de Regalos **30%**

RECIPIENTES De Plástico red-dot® Del Depto. de Hogar **2x1**

LANZADORES de Agua y ARENEROS Fun Place® **40%**

RECIPIENTES De Cristal con tapa red-dot® Del Depto. de Hogar **3x2**

SARTENES Y OLLAS Oster® y Gibson® (Excepto Carbon Steel) **40%**

SARTENES Y OLLAS CINSÁ® Excepto Juegos y Privilegio **30%**

Todos los UTENSILIOS De Cocina Ilko® **30%**

EDITORIALES

10A / MARTES 29 DE JULIO DE 2025

Quitando barreras para la educación

Con el objetivo de crear oportunidades justas para toda la población, con énfasis en la juventud, el Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunció que jóvenes de preparatoria y universidad de todo el estado pueden aplicar al programa de transporte escolar COMUNDER a partir del 1ro de agosto.

Cabe recordar que este transporte es gratuito, seguro y eficiente, además de que ya opera en Mexicali, San Felipe, San Quintín, Tijuana, Tecate y en Ensenada desde Maneadero hasta El Sauzal.

Marina del Pilar subrayó que es una herramienta de su gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños, a través de este transporte que los traslada a sus centros de estudio y de regreso a sus comunidades.

El apoyo decidido de la Gobernadora ha destinado más de 59 millones de pesos a este programa, el cual atiende 33 rutas actualmente, lo que beneficia a más de 3 mil estudiantes.

Para aplicar al programa, las y los jóvenes interesados deberán tener entre 14 y 29 años de edad y encontrarse es-

tudiando en alguna de las preparatorias o universidades de la entidad.

Para realizar la inscripción, deberán ingresar a la plataforma digital <https://transportecomunderbc.com.mx/>, teniendo como fecha límite el próximo miércoles 6 de agosto.

Las y los seleccionados del programa de transporte escolar gratuito se darán a conocer el viernes 8 de agosto, y los resultados se podrán consultar en redes sociales como Juventud BC en Facebook y en Instagram @Juventud.bc, o llamando a los teléfonos (686) 568 4115 y (686) 563 6934.

De esta manera, queda claro que el Gobierno de Baja California se interesa porque los jóvenes salgan adelante en cuestiones académicas, garantizando que la falta de un transporte particular no sea un impedimento para ello.

La educación del futuro ya llegó

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, demuestra continuamente que busca hacer un cambio en el país, que traiga consecuencias benéficas tanto de forma inmediata, como en un futuro, mediante una mejor educación para las siguientes generaciones.

En ese sentido, el Gobierno de México informó que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en septiembre entrará en vigor el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) con el que se les otorgarán a las y los estudiantes dos certificados: Bachillerato General, que permitirá continuar la Educación Superior; y el Bachillerato Tecnológico, que emitirá un certificado técnico avalado por una institución pública de Educación Superior.

Para Claudia Sheinbaum, esto se trata de una transformación profunda de los bachilleratos del país, que por primera vez reconocen a los estudiantes y a su contexto, y buscan que al terminar la secundaria continúen estudiando.

Puntualizó que el nuevo SNB significa más matrícula para la educación media superior, sin embargo, también es una nueva forma de enseñanza que permite a la juventud tener otras alternativas para que no se acerquen a grupos delictivos.

También cabe destacar que se ampliará la cobertura de las preparatorias con más de 37 mil nuevos espacios, habrá 150 acciones de ampliación, así como la reconversión de 35 secundarias para que en el turno vespertino funcionen como preparatorias.

La subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, explicó que además con este nuevo sistema por primera vez se tiene dos tipos

de formaciones:

* Un marco curricular común que brinde una formación integral con materias como: Lengua y Comunicación, Pensamiento matemático, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, Cultura Digital, Conciencia Histórica, Ciencias Sociales, Pensamiento Filosófico y Humanidades e inglés.

* Un marco curricular laboral, que se distinguirá en dos tipos: 1. Competencias laborales básicas y 2. Competencias laborales extendidas, es decir, habrá certificaciones de carreras técnicas y tecnológicas.

Además, en el marco del Plan México se planea una nueva oferta educativa en función de las necesidades del país para dar un impulso a los Polos de Desarrollo, para ello, este año se apertura nuevas carreras:

Ciberseguridad, Gestión e innovación turística, Comercio internacional y aduana, Inteligencia artificial, Electromovilidad; Robótica y automatización, así como Semiconductores y microelectrónica. Mientras que para el siguiente año serán: E-commerce, Sistemas de software embebido, Inteligencia de Negocios, Urbanismo y desarrollo sostenible, además de Nanotecnología y ciencia de materiales.

Todo esto deja ver, que México está transaccionando hacia un modelo de educación mejor, más completo, íntegro, y que provee de mayores posibilidades a los jóvenes que tendrán las riendas del país en el futuro.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

Respeto a la diversidad religiosa



Han pasado siglos, han transcurrido milenios, y por desgracia miles de seres humanos siguen empecinados en atacar de diferentes maneras las creencias religiosas de las personas y grupos que profesan una fe distinta. Este proceder indica que los hombres que se creen poseedores de la verdad absoluta no han aprendido a respetar las diferencias de fe, ni a comprender que todos somos humanos, más allá de la fe que profesamos.

La intolerancia religiosa, que es tan antigua como el mundo mismo, sigue dando de qué hablar. Mi afirmación se sustenta en el persistente rechazo a lo diferente en la esfera religiosa, un mal que empezó desde tiempos inmemoriales, cuando los hombres comenzaron a calificar la religión de su preferencia como la mejor, desdeñando a las demás religiones, y clasificándolas como peligrosas e indignas de existir. Esta realidad en materia de creencias religiosas es la que ha acompañado a la humanidad a través de los siglos.

Para algunos estudiosos la intolerancia religiosa surge del miedo a las convicciones desconocidas; para otros es la falta de comprensión de las experiencias religiosas que se definen como inadmisibles, manifestándose en algunos casos en una vergonzosa falta de respeto a la diversidad religiosa, pero en otras en actos deplorables de atropello a los derechos humanos.

Es oportuno reconocer las acciones que en pro de la solución de esta problemática social han llevado a cabo organizaciones y personas interesadas en ponerle fin a la violencia religiosa. Lo hecho por ellos hasta el día de hoy

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “La república sin libertad hace imposible el cultivo de la política y de la Historia como ciencias. Estas dos ciencias son cultivadas únicamente como arte de elevarse al poder, a la riqueza.”

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

UN VIAJE A SAN FELIPE EN 1918. (Parte IV). “Comenzamos nuestro último tramo a San Felipe alrededor de las 8:30 de la mañana del lunes.

Después de salir de la mina, volvimos al lugar donde habíamos preparado el café y luego salimos casi al sur sobre lo que llamé la “tabla de lavar de la anciana”, porque estaba tan cerca como cualquier cosa que se me ocurra, los pequeños barrancos hechos por algunos chaparrones prehistóricos, dejando el suelo arenoso y de gujarros casi como un campo de algodón, solo las hileras no eran simétricas.

La bahía de San Felipe estaba a 40 millas de distancia. Una colina negra se adentra en el golfo y nos dirigimos directamente hacia eso. El gobernador Cantú a la cabeza tratando de seguir las huellas hechas por un carro y cinco hombres para trazar el camino. Las primeras diez millas de camino fueron horribles; las siguientes diez mucho peor; las siguientes cinco bien fue salir y empujar aproximadamente la mitad del tiempo, mientras que las siguientes diez fueron aún peor, con las últimas cinco millas relativamente fáciles.

El gobernador Cantú sale de su máquina a una milla de donde estaban acampador sus “pioneros”. La máquina en la que estaba justo detrás de él y también entramos al campamento, encontrando una gran sartén de pescado humeante y lista para nosotros. El pez era nuevo para mí -Totoaba- encontrado, según me dicen, solo en el golfo de la Baja California. Uno colgaba cerca del campamento. Fue lanzado esa tarde y pesaba alrededor de 50 libras.

Estoy bastante seguro de que es de la especie “Bass”, pero no es la “lubina”. Esperamos los otros siete autos, pero no hay señales de ellos a la medianoche, mientras que los dos primeros autos llegaron al campamento a las 5:30 p. m. El gobernador, yo y varios otros salimos a recibirlos a una milla de distancia cuando el primer faro brilló alrededor del borde de una colina. Uno de los grandes camiones Packard había roto un eje a ocho millas del campamento en un lugar no tan malo como muchos habían negociado con seguridad.

Pero había muchos hombres cansados cuando llegaron al campamento a la 1:30 de la mañana. Lo que hicieron a esa Totoaba de 50 libras fue bastante, aunque cuando pasaron por allí no quedaba sufi-

ciente para cebo.

Por fin estábamos en San Felipe, después de dos días completos o viaje automático, a veces recorriendo casi 70 millas por hora, y sin embargo, cubriendo una distancia de 133 millas de Mexicali. ¿El auto lo venciste? ¿Y te preguntas que estábamos todos listos para nuestro “sofá suave” cuando nos retiramos a las 2:30 a. m., adivina no?

Pero mi sueño fue inquieto. Aquí estaba en el puerto de San Felipe, del que había escuchado tanto, donde había oído que había “una colonia japonesa completa”, con muchos chinos, listos para ser introducidos de contrabando en los Estados Unidos en el momento oportuno.

También se suponía que otra “estación inalámbrica alemana” se ubicaría en este puerto marítimo favorito. En mis sueños, me preguntaba si estos informes eran incluso a medias. Una y otra vez durante las tres horas que estuve acurrucado en la cama en ese Packard, miré en todas direcciones en busca de luces de señal, pero no vi ninguna.

No ladró un perro; no es un gallo cantado. Todo estaba tan muerto como un patio de la tumba, excepto las cuarenta llaves diferentes en las que roncaban mis compañeros. Un descanso del día estaba despierto y listo para una mañana temprana, esa sección estaba llena de ellas.

También estaba buscando esa “estación inalámbrica alemana” y ansioso por ver la “flota alemana” en la bahía. Al amanecer estaba lleno dos millas por la bahía. Ni un perro había ladrado, ni un gallo había contado, porque no había ninguno allí. La “flota alemana” y la “red inalámbrica eran mitos puros, fabricaciones hechas de tela entera, hechas para provocar conflictos.

No había nada vivo allí, salvo los cinco hombres y cuatro mulas del gobernador Cantú enviados por adelantado para trazar un mapa, y prepare la cámara en el único pozo de agua dulce en esa sección.” (Continuará)

FUENTE CONSULTADA:

Arizona Sentinel., January 17, 1918, Image 1. Yuma, Ariz. Consultado: 26 de julio-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

es loable, pero se requiere algo más que leyes y tratados internacionales. Me refiero al involucramiento de los distintos sectores de la sociedad para poner fin a este flagelo, causante de sufrimiento y división entre las personas.

Si verdaderamente nos interesa el establecimiento de la paz social, y que ésta sea duradera, tenemos que poner manos a la obra; de lo contrario, el proceder de los intolerantes de discriminar ocasionando de segregación religiosa que horrorizan a los seres humanos, como el acontecido el pasado mes de junio en el poblado de Yelewata, en el Estado nigeriano de Benue,

donde alrededor de 200 personas fueron asesinadas con extraordinaria crueldad por causa de su fe. Este in calificable acto de barbarie se atribuye a los yihadistas fulani de Nigeria, uno de los países donde se viola con frecuencia y de manera sistemática la libertad religiosa.

Los yihadistas sus grupos que participan en la “yihad”, la guerra “defensiva” que busca proteger la religión del Islam. Para los yihadistas, “rechazar el combate por la religión es un pecado muy grave castigado con los infiernos”. Este pensamiento intolerante los ha llevado a cometer numerosos crímenes en nombre de la religión.



AGREDIÓ A TRABAJADOR

Malandro va preso por robo a comercio

Fue capturado cerca del Parque Teniente Guerrero, Zona Centro.

EN LA COLONIA FLORES MAGÓN

HECHOS EN NOVIEMBRE DE 2024

Hombre va a proceso por robo con violencia

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana logró que un juzgador de control vincule a proceso penal a Juan Carlos "N", mediante la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por el delito de robo con violencia.

El Juez de Control, tras la reapertura del proceso penal, modificó la medida cautelar previamente establecida durante la audiencia de vinculación a proceso del 30 de noviembre de 2024, que consistía en la presentación periódica del acusado, por prisión preventiva justificada. Esta decisión se tomó debido a que Juan Carlos "N" no acreditó un domicilio fidedigno con certeza.

Este proceso deriva de los hechos ocurridos el 27 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 19:25 horas, cuando el acusado, utilizando un arma de fuego de utilería, sometió a la víctima en la colonia Flores Magón, en Tijuana. Mediante violencia moral, le exigió la entrega de su teléfono celular y dinero en efectivo.

Tras el ilícito, Juan Carlos "N" fue detenido por elementos de la Policía Municipal, quienes lo pusieron a disposición de la Unidad con Detenidos de la Fiscalía General del Estado.



TIJUANA.- A Juan Carlos "N", se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por el delito de robo ejecutado.

FINGIÓ PORTAR ARMA DE FUEGO

Malandro tras las rejas, por asalto en un Oxxo

TIJUANA.- A través del trabajo realizado por la Unidad de Investigación de Robos Zona Centro, fue que se logró obtener una sentencia condenatoria en contra de Carlos Enrique Gortaris Verdugo, por el delito de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia, informa la Fiscalía estatal.

Los hechos de los cuales es acusado el hoy imputado ocurrieron el 8 de noviembre de 2024, aproximadamente a las 18:15 horas, cuando Carlos Enrique Gortaris Verdugo ingresó a la tienda Oxxo sucursal IMSS, ubicada en la colonia Zona Centro de esta ciudad. Aprovechando que el lugar se encontraba abierto al público, el acusado simuló portar un arma a la altura de la cintura y amagó al empleado. Ante el temor de ser agredido, el trabajador accedió a entregar el dinero en efectivo.

Tras el robo, el afectado solicitó auxilio al número de emergencias 911, proporcionando las características físicas y de vestimenta del ladrón.



CARLOS ENRIQUE GORTARIS VERDUGO



TIJUANA.- Se logró obtener sentencia condenatoria de 25 años de prisión en contra de ocho personas responsables del delito de secuestro agravado.

FGE LOGRÓ 25 AÑOS DE PRISIÓN SENTENCIAN A BANDA DE SECUESTRADORES

En febrero del 2015, todos fueron detenidos por los anteriormente llamados agentes ministeriales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En una acción que reafirma el compromiso de la Fiscalía General del Estado de Baja California con la justicia y la atención a las víctimas, se logró obtener sentencia condenatoria de 25 años de prisión, así como el pago de multa y reparación del daño, en contra de ocho personas responsables del delito de

secuestro agravado.

Son: Enrique Ontiveros Ontiveros, Fernando Ontiveros Ontiveros, Faustino Salazar Félix, Elizabeth Soledad Chávez Amaro, Fidel Abelardo Robles Sorbrino, Jesús Miguel Madrigal Molina, César Gabriel Santos González y José Manuel Monzón Beltrán, por su participación en un hecho ocurrido el 12 de febrero de 2015, cuando privaron de la libertad a una persona en la colonia Buenos Aires Sur, en esta ciudad.

De acuerdo con la averiguación previa, el día de los hechos, aproximadamente a las 06:30 horas, tres de los hoy sentenciados (César Gabriel, Jesús Miguel y José Manuel) interceptaron a la víctima en las inmediaciones de una tortillería en la colonia antes mencionada. Los agresores, cubiertos con pasamontañas y armados, la sometieron y trasladaron

a un domicilio en la colonia Las Torres, donde permaneció privada de su libertad hasta el 20 de febrero de 2015, bajo custodia de los otros implicados. Entre ellos, Elizabeth Soledad tenía como función proveer alimentos a la víctima.

Durante el cautiverio, los responsables exigieron el pago de 500 mil dólares por su liberación. Sin embargo, la intervención oportuna de la entonces policía ministerial, permitió su rescate y la detención en flagrancia de los integrantes de esta banda de secuestradores.

Con fecha 1 de julio de 2025, el Juez dictó sentencia condenando a cada uno de los imputados a 25 años de prisión, 2,000 días de multa y pago de la reparación del daño a favor de la víctima. Asimismo, se negaron beneficios procesales, dada la gravedad de la pena impuesta.



EN DIVERSOS OPERATIVOS

Recuperó la Policía local vehículos con reporte de robo

TIJUANA.- Como parte del compromiso por proteger el patrimonio de la ciudadanía, elementos de policía local realizaron la detención de cuatro personas y recuperaron tres vehículos que contaban con reporte de robo vigente, en hechos ocurridos en distintas colonias de la ciudad.

Gracias al reforzamiento de la presencia policial, así como a los recorridos de vigilancia y operativos implementados en zonas prioritarias, se logró la localización de las unidades y la puesta a disposición de los conductores, quienes no pudieron acreditar la legal propiedad

de los automóviles. La primera detención tuvo lugar en la colonia Alamar, donde agentes de la Unidad de Operaciones Caninas intervinieron a los tripulantes de un vehículo Nissan Frontier, y al cotejar sus datos vía frecuencia, se confirmó que contaba con reporte de robo, motivo por el cual fueron detenidos Jesús "N" de 39 años y Fidel "N" de 50.

Asimismo, en la colonia Camino Verde fue detenido Fidel "N" de 27 años, tras verificar sus datos personales con la central de radio, indicaron que dicho individuo se identificaba con otro



TIJUANA.- Los detenidos y los autos fueron trasladados ante la autoridad correspondiente.

nombre, el cual arrojó contar con una orden de aprehensión activa por robo calificado a comercio, y el vehículo en el que circulaba, también contaba con reporte de robo, del pasado 27 de julio.

Finalmente, durante un patrullaje preventivo en la

colonia Buenos Aires Sur fue intervenido Brayan "N" de 23 años, tras infringir el Reglamento de Tránsito, el cual viajaba a bordo de un Pontiac Grand que contaba con la chapa dañada, mientras que, al verificar sus datos, arrojó contar con denuncia de robo.

TRANSPORTE GRATUITO PARA ESTUDIANTES

Llaman a inscribirse en programa COMUNDER

EL REGISTRO INICIA EL 1 DE AGOSTO; LAS Y LOS INTERESADOS DEBEN TENER ENTRE 14 Y 29 AÑOS

REDACCIÓN

El Mexicano

MEXICALI.- Jóvenes estudiantes de preparatoria y universidad de todo el estado interesados en el transporte escolar COMUNDER tienen la oportunidad de aplicar a este programa a partir del 1 de agosto, cuando inicie el periodo de inscripción, informó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

“El COMUNDER es una herramienta de nuestro gobierno para que los jóvenes sigan construyendo sus sueños. Es transporte gratuito, seguro y eficiente que ya opera en Mexicali, San Felipe, San Quintín, Tijuana, Tecate y en Ensenada, desde Manadero hasta El Sauzal. Lleva a los estudiantes a sus centros de estudio y de regreso a sus comunidades”, puntualizó la mandataria.

La convocatoria, subrayó la mandataria, está a cargo del Instituto de la Juventud del Estado (JuventudBC) y permite que el costo del transporte para estos estu-



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda informó que estudiantes de preparatoria y universidad tienen la oportunidad de aplicar en el programa de transporte escolar COMUNDER.

diantes y sus familias no sea un obstáculo ni un motivo para abandonar la escuela, especialmente para quienes viven en comunidades alejadas.

El director del Instituto de la Juventud, Francisco Molina, subrayó que, con el apoyo decidido de la gobernadora Marina del Pilar, el programa COMUNDER se ha fortalecido y actualmente aplica más de 59 millones de pesos para atender 33 rutas, en beneficio de más de 3 mil estudiantes.

Indicó que, para aplicar al programa, las y los jóvenes interesados deberán tener entre 14 y 29 años de edad y encontrarse estudiando en al-

guna de las preparatorias o universidades de la entidad.

Para realizar la inscripción, deberán ingresar a la plataforma digital <https://transportecomunderbc.com.mx/>, teniendo como fecha límite el próximo miércoles 6 de agosto.

Las y los seleccionados del programa de transporte escolar gratuito se darán a conocer el viernes 8 de agosto, y los resultados se podrán consultar en redes sociales como Juventud BC en Facebook y en Instagram @Juventud.bc, o llamando a los teléfonos (686) 568 4115 y (686) 563 6934.



TIJUANA.- En la jornada se brindaron servicios de salud, así como cortes de cabello, donación de ropa, asesoría legal y entrega de lentes.

CLUB LEONES TIJUANA

Casi mil personas beneficiadas en Macrojornada “Primero la Vista”

TIJUANA.- Con el objetivo de ayudar a la comunidad, el Club de Leones de Tijuana llevó a cabo con éxito la edición 2025 de la Macrojornada de Salud y Feria de Servicios “Primero la Vista”.

El magno evento se realizó en coordinación con clubes hermanos, tanto de Playas de Rosarito, como del estado de California, Estados Unidos, además de instituciones educativas, médicas y de la sociedad civil.

El Presidente del Club de Leones de Tijuana, David Salcido Anaya, indicó que la jornada tuvo lugar en las instalaciones de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), en donde se atendió de forma directa a cerca de mil personas, además de beneficiar indirectamente a aproximadamente cinco mil personas más, con servicios gratuitos.

“En este evento se involucró más talento juvenil, estuvimos acompañados de varios clubes de Tijuana y creo que vimos más satisfecha a la gente que asistió”, añadió Salcido.

El líder leonista refirió que en este esfuerzo conjunto que ha perdurado desde 2005, se brinda atención médica, visual, jurídica, nutricional y psicológica, así como vacunación, cortes de cabello, donación de ropa, asesoría legal y entrega de lentes a personas en situación vulnerable.

En ese sentido, explicó que contar con una salud visual adecuada impacta directamente en la calidad de vida de las personas, ya que facilita el aprendizaje en los niños y el desempeño en las tareas cotidianas de los adultos.

Por su parte, el coordinador general del evento, Alberto Sandoval, reconoció la labor de los profesionales de la salud que viajan desde Estados Unidos para ofrecer sus conocimientos, y celebró la inédita participación de instituciones mexicanas y organismos civiles.

Exigen justicia, víctimas de atropellamiento en bulevar 2000

TIJUANA.- El pasado 24 de julio se registró un aparatoso accidente vehicular a espaldas de Plaza 2000, en el que tres personas resultaron lesionadas, y cuatro vehículos fueron dañados.

Abel Sandoval se encontraba con sus amigos y colegas conductores de plataformas digitales en este punto, en el que tradicionalmente se reúnen para platicar e hidratarse al final del turno, cuando súbitamente el conductor de un auto deportivo, de 19 años de edad, perdió el control de su unidad impactándose contra ellos.

“Al momento de estar poniéndonos de acuerdo para ir al Oxxo escuchamos los chillidos de las llantas, eso fue en segundos, cuando menos lo pensamos ya nos había impactado el carro y atropellado a mis tres compañeros”, relató Abel.

Él sufrió daños no tan graves a causa del incidente y agregó que dos de sus compañeros que fueron arrollados, permanecen en la Clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Uno por fracturas en la cadera y la pelvis, mientras que el segundo por fracturas de peroné y pie derecho.

En el caso de otra de las víctimas, Ángel de Jesús Arias Morales, fue dado de alta la madrugada de este lunes tras sufrir un hematoma de segundo grado. Explicó que como no cuen-



TIJUANA.- Ángel de Jesús Arias fue dado de alta hasta este lunes luego de sufrir un hematoma de segundo grado.



ta con seguridad social, los gastos de los estudios que se tuvo que realizar salieron de su bolsa, además de que por el daño sufrido no podrá trabajar hasta recuperar su salud.

En ese sentido, acudieron a la Fiscalía General del Estado (FGE) ya que buscan que se realice justicia con la reparación de los daños por parte del joven responsable.

“Que se haga justicia, no queremos afectar a la familia del joven, a su temprana

edad, que den la cara, que se paren frente a nosotros y vean la situación por la que estamos pasando. Somos personas que trabajamos día a día, no andamos en malos pasos ni hacemos daño a la ciudadanía”, expresó Abel Sandoval.

Agregó que a pesar de que preguntaron por el estatus legal del conductor, les fue comunicado que dicha información sólo podría ser compartida a un representante legal de ellos.

Emiten recomendaciones de salud mental para vacaciones

MEXICALI.- Las vacaciones son un momento ideal para descansar, pero también para fortalecer el cuerpo y la mente. Practicar actividad física durante este periodo no solo mejora la salud física, sino que también es una poderosa herramienta para cuidar nuestro bienestar mental y emocional.

Realizar ejercicio durante 30 a 45 minutos diarios en el periodo vacacional no solo mejora la condición física, sino que contribuye a reducir el estrés, la ansiedad y los síntomas de depresión, gracias a la liberación de endorfinas, conocidas como las hormonas del bienestar. Estas sustancias naturales ayudan a gene-

rar una sensación de tranquilidad, placer y equilibrio emocional.

El director general del IPEBC, Víctor Salvador Rico Hernández, destacó, durante las vacaciones, es común romper con las rutinas diarias, lo cual puede generar cambios en el estado de ánimo, alteraciones del sueño o sensación de desánimo. Ante esto, mantenerse activo físicamente contribuye de forma significativa al equilibrio emocional y al bienestar general.

Agregó que, la salud mental se fortalece al dedicar tiempo a lo que nos gusta, convivir con seres queridos, descansar adecuadamente y realizar actividades que generen tranquilidad y alegría. Vacacionar



también es una oportunidad para reconectarnos con nosotros mismos, identificar nuestras emociones y reducir el estrés acumulado.

Finalmente, reiteró la invitación a comunicarse de forma gratuita a la Línea 075, disponible 24 horas del día, para recibir apoyo emocional inmediato. Así como solicitar información en los teléfonos del IPEBC: en Mexicali al (686) 561 03 15, en Tijuana al (664) 684 26 64, y en Ensenada al (646) 178 85 77.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RIO, TIJUANA, B.C.

RESTAN NUEVE JUEGOS

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 29 DE JULIO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES



FOTO: CORTESÍA

Confirma Toros DOS REFUERZOS para recta final

Silvino Bracho y Alonso Gaitán fortalecerán el roster de los astados en el cierre de la temporada 2025 de la LMB



FOTOS: CORTESÍA

TORNEO ENTRE LIGA MX Y MLS

ARRANCAN ACCIONES EN LA LEAGUES CUP

Toluca y Columbus Crew pondrán en marcha la actividad de la primera jornada, que cerrará con el duelo entre Pachuca y el San Diego FC

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California- La edición 2025 de la Leagues Cup se pondrá en marcha este martes con la celebración de los seis primeros partidos del torneo que enfrenta a los equipos de la Liga MX contra los clubes de la MLS, en el que estarán en juego tres boletos para la Copa de Campeones de la Concacaf.

Las acciones arrancarán con el cotejo que disputarán el actual campeón del torneo, el Columbus Crew, contra el vigente monarca del fútbol mexicano,

los Diablos Rojos del Toluca, encuentro que se llevará a cabo a partir de las 16:00 horas en el Lower.com Field.

El encuentro que cerrará la primera jornada será el que sostendrá el San Diego FC contra Pachuca a las 20:00 horas en el Snapdragon Stadium y que llevará al mexicano Hirving "Chucky" Lozano a enfrentarse al equipo de su infancia.

Nacido y criado en Pachuca, Lozano se unió a la cantera del Pachuca a los 11 años en 2006. Debutó con los Tuzos a los 19 años en 2014 y disputó 149 partidos en cuatro temporadas, anotando 43 goles y 31 asistencias. Desde su llegada a

la MLS, "Chucky" ha disputado 19 partidos con el SDFC, anotando seis goles y ocho asistencias, lo que le valió un puesto en el All-Star Game 2025.

En la que será la quinta edición del evento, que fue celebrado por primera vez en el 2019, este año, por primera ocasión, habrá una participación de 36 equipos en la Leagues Cup, 18 pertenecientes a la Liga MX y otros 18 a la Major League Soccer.

Con el trofeo de Leagues Cup y tres plazas para la Concacaf Champions Cup en juego, los equipos entran a la primera fase con un objetivo simple: terminar entre los primeros cuatro de

su tabla para avanzar a la fase eliminatoria.

Los cuatro mejores equipos de cada liga pasarán a cuartos de final, donde, una vez más, se enfrentarán a rivales de la liga contraria. Si ganan ese partido, estarán a solo una victoria de un puesto en el campeonato continental y a dos de coronarse campeón de Leagues Cup.

Sin embargo, los equipos podrían estar empatados a puntos después de los tres partidos de la primera fase. Victorias en el tiempo reglamentario es el primer criterio de desempate, pero el segundo es la diferencia de goles y el tercero, los goles anotados. (AMS)

LEAGUES CUP 2025

Martes 29 de julio

Columbus Crew vs Toluca	16:00 hrs	Lower.com Field
Montréal vs León	16:00 hrs	Estadio Saputo
NYC FC vs Puebla	17:00 hrs	Red Bull Arena
Dynamo vs Tigres	18:00 hrs	Shell Energy Stadium
LAFC vs Mazatlán	19:30 hrs	Banc of California Stadium
San Diego FC vs Pachuca	20:00 hrs	Snapdragon Stadium

LEYENDA MEXICANA DEL BEISBOL INFANTIL

FALLECE HISTÓRICO ÁNGEL MACÍAS

El ex lanzador pasó a la historia al ser el único en lanzar un juego perfecto en una final de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas



FOTO: CORTESÍA

EN FECHA FIFA DE OCTUBRE

Rendirá Estados Unidos homenaje a Alex Morgan

La leyenda del fútbol femenino será homenajeada en el estadio en el que anotó su primer gol internacional



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 29 DE JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TOLUCA	VS	COLUMBUS	+148	+280	+155
17:00	MONTREAL	VS	LEÓN	+144	+240	+182
19:00	TIGRES	VS	HOUSTON	+102	+255	+250

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$14,127





EVENTO EN INSTALACIONES DE XOLOS DE TIJUANA

PARTICIPÓ BUROCRACIA EN UN TORNEO RELÁMPAGO DE FÚTBOL

La competencia contó con una asistencia de 500 personas entre jugadores y familiares

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- En un ambiente familiar propiciado por el Regidor del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana; Javier Merino Cuevas, quien preside la Comisión edilicia de Juventud y Deporte, se lleva a cabo un torneo relámpago de fútbol en el que participaron los trabajadores de varias empresas principalmente maquiladoras en las instalaciones de los Xolos de Tijuana.

Con una asistencia aproximada de 500 personas entre jugadores y familiares, recibieron por invitación del Regidor Merino Cuevas, a una selección de trabajadores del Sindicato de Burócratas Sección Tijuana, quienes llegaron acompañados de su dirigente José Guillermo Aldrete Casarín para disputar un juego Amistoso "Campeón Vs Campeón" quien resultó ganador el Sindicato de Burócratas Vs Samsung.



Trabajadores de varias empresas participaron en un torneo relámpago de fútbol.



FOTO: CORTESÍA

"Agradecemos la invitación y las atenciones de nuestro Amigo el Regidor Javier Merino Cuevas, quien promueve un ambiente sano, deportivo y sobre todo Familiar. Felicito a nuestros Campeones, quienes dieron todo en la cancha y sobre todo una digna representación de Burocracia", señaló Aldrete Casarín.

En la segunda edición del evento los

mejores equipos de la categoría varonil fueron Oven Style, Dreams Tijuana y Acapulco FC, en tanto que en la rama femenil las mejores escuadras fueron Las Tóxicas, Dangerus Samsung y Real Vantive.

Tras las emocionantes finales, se disputó el Gran Juego del Campeón de Campeones, donde el trofeo fue para el Sindicato de Burócratas de Tijuana.

FORTALECE MEDIOCAMPO

Anuncia San Diego FC llegada de dos refuerzos

SAN DIEGO, California.- San Diego FC anunció este lunes que el club adquirió al mediocampista Pedro Soma de la UE Cornellà de España con un contrato garantizado hasta 2027 y una opción del club para 2028. Soma se agregará a la lista en espera de recibir su Certificado de Transferencia Internacional (ITC).

"Nos entusiasma dar la bienvenida a Pedro a San Diego", declaró el director deportivo del SDFC, Tyler Heaps. "Es un mediocampista inteligente con un alto nivel técnico y una gran comprensión del juego. Es excelente en espacios reducidos, se desenvuelve con soltura bajo presión y juega con confianza entre líneas".

Soma, de 19 años, se incorpora al SDFC tras pasar las últimas cuatro temporadas ascendiendo en la UE Cornellà. Debutó en la Primera Federación Española el 1 de octubre de 2023, entrando desde el banquillo en el minuto 82 contra la Real Sociedad B. Du-

rante su etapa en el Cornellà, disputó 13 partidos (cinco como titular) en todas las competiciones.

El equipo sandieguino también dio a conocer que el mediocampista David Vázquez llegó al club en préstamo hasta 2025 con una opción de intercambio permanente del Philadelphia Union a cambio de \$50,000 dólares en Dinero de Asignación General (GAM) en 2025 y 2026.

"David es un jugador con mucho potencial que encaja con nuestro estilo de juego", expresó Heaps. "Es creativo en el último tercio del campo, se siente cómodo entre líneas y ha demostrado la capacidad de crear con un último pase o disparo. Nos entusiasma traerlo más cerca de casa y brindarle un entorno donde pueda seguir creciendo".

Vázquez, de 19 años, se une al SDFC tras jugar los últimos tres años con el Philadelphia Union. Se incorporó a la academia del Union en 2022 y debutó como profesional con el



El San Diego FC anunció este lunes la llegada de los refuerzos Pedro Soma y David Vázquez.

Philadelphia Union II en MLS NEXT Pro el 7 de julio de 2022, contra el Rochester New York FC. Durante su etapa en el Union II, Vázquez disputó 57 partidos (51 como titular) y marcó 10 goles en todas las competiciones.

Esta temporada, Vázquez, nativo de Los Ángeles, California hizo su debut con el primer equipo del Philadelphia Union, apareciendo en un partido de la U.S. Open Cup contra Indy Eleven el 7 de mayo, y haciendo su debut en la MLS el 29 de junio contra Columbus Crew.

Fallece...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

MONTERREY, Nuevo León.- El histórico Ángel Macías, que se convirtió en una leyenda del béisbol mexicano infantil al lanzar el único juego perfecto en una final de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas, falleció la noche del domingo a los 81 años de edad.

Macías se ganó su lugar en los anales de la historia el 23 de agosto de 1957, cuando, a los 12 años, consiguió la hazaña que marcó su vida al convertirse en el autor del único juego perfecto que se ha lanzado en una final en la historia de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas, torneo

que se lleva a cabo desde 1947 en Williamsport, Pensilvania.

Con su proeza, que se volvió noticia a nivel mundial, Macías impulsó la victoria de 4-0 que Industrial de Monterrey logró a costa de La Mesa, California. Ese fue el primer título para México en la categoría y también fue la primera vez que un equipo extranjero se coronó en el torneo.

Oriundo de Aguascalientes, nacido el 2 de septiembre de 1944, Macías se asentó en Monterrey desde pequeño y llegó al profesionalismo desde los 18 años, cuando, en 1962, debutó en la Liga del Centro con los Turneros de San Luis. Disputó un par de campañas en Ligas Menores de Estados Unidos, en 1962 y 1963, con la sucursal Clase A de Los Angeles Angels en San José. Aunque tenía la habilidad de

lanzar como zurdo o como diestro, durante su trayectoria profesional se desempeñó como jardinero, debutando en la Liga Mexicana de Béisbol en 1963 con los Broncos de Reynosa, con los que fue campeón en 1969. En 1971 pasó a Sultanes de Monterrey hasta completar once temporadas en la LMB.

También tuvo actividad en la Liga Mexicana del Pacífico como parte de Tomateros de Culiacán y Naranjeros de Hermosillo, y Naranjeros de Hermosillo, con los que disputó la Serie del Caribe en 1971, en la que fue la primera participación de México en el evento.

Macías también fue director de la Academia de la Liga Mexicana de Béisbol en El Carmen, Nuevo León, del 2000 al 2005 y en 2017 fue exaltado al Salón de la Excelencia de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas. (AMS)

Rendirá...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA, Georgia.- La Selección Nacional Femenina de Estados Unidos regresa al campo en la fecha FIFA de octubre para dos partidos contra Portugal, siendo el primero de ellos el jueves 23 de octubre en el Subaru Park en Chester, Pensilvania. En el marco de dicho encuentro, la legendaria Alex Morgan será homenajeada.

A las afueras de Filadelfia, Morgan, una de las máximas goleadoras de la historia del fútbol femenino, será homenajeada en el mismo esta-

Confirma...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Uno de los mejores bullpenes de la LMB se hizo más fuerte. Una cara conocida fortalecerá el bullpen de Toros de Tijuana en la recta final de la temporada 2025 de Liga Mexicana de Béisbol (LMB).

Silvino Bracho, es la nueva pieza que portará una vez más la casaca del conjunto fronterizo con el objetivo de hacer más fuerte al equipo de relevistas.

El venezolano debutó en 2024 con la embestida y cumplió con una gran temporada en la que dejó su huella en 44 exhibiciones, todas saliendo del bullpen. Su récord fue de 1-1 en ganados y perdidos, con seis salvamentos.

Los astados también dieron a conocer que Alonso Gaitán vuelve para enfundarse en los colores de Toros de Tijuana con el objetivo de aportar profundidad a la ofensiva de los bureles en la recta final de la temporada.

Su debut con la novena fronteriza se dio en 2016, cuando apenas tenía 18 años, y ahora regresa con la mira puesta en conquistar el tercer campeonato en la joven historia de la franquicia.

Bateador derecho y jardinero versátil, Gaitán puede cubrir cualquier pradera y su explosivo desempeño ofensivo reforzará la alineación dirigida por Óscar Robles.

dio donde anotó el primero de sus 123 goles internacionales.

El partido entre Estados Unidos y Portugal en el Subaru Park se jugará apenas unas semanas después del 15.º aniversario del primer gol internacional de Morgan, anotado el 6 de octubre de 2010 contra la RP China. Morgan anunció su retiro del fútbol femenino y de su selección el otoño pasado.

El primer gol de Morgan con la selección femenina de Estados Unidos llegó en la primera visita de la selección a Chester, Pensilvania, y este partido marca la novena visita de la selección femenina estadounidense a este estadio. La selección nunca ha perdido en este inmueble.

Estados Unidos también disputará un amistoso contra Portugal el domingo 26 de octubre en el Pratt & Whitney Stadium en el Rentschler Field en East Hartford, Connecticut. En el marco de dicho cotejo se rendirá homenaje a Alyssa Naeher, una de las mejores porteras de la historia de Estados Unidos y del mundo.

Como parte de las celebraciones en honor a las dos leyendas de Selección Femenil de Fútbol de Estados Unidos, se entregarán muñecos cabezones coleccionables de edición limitada de ambas jugadoras a los primeros 2,000 fanáticos que pasen por las puertas en cada uno de sus respectivos partidos.

YA SE HIZO LA CRUZ

Ganó Transportes Legaspy a Vet. Bahía

ENSENADA.- Tuvieron que pasar 12 jornadas para que Transportes Legaspy sumara su primera victoria dentro del torneo 2025 de la Liga de beisbol de Super Veteranos de 50 Años de la IC de Ensenada, al imponerse en gran duelo ocho carreras por siete a Veterinaria Bahía.

La victoria se la acreditó Martin Corona y el descalabro



Transportes Legaspy suma su primera victoria dentro del torneo 2025 de la Liga de beisbol de Super Veteranos de 50 Años de la IC de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

fue para Álvaro Cruz en relevo a Marco A. Sainz.

Los que lucieron con el madero por los transportistas fueron: Antonio Osuna de 2-2, Martin Bencomo de 3-2, Francisco Robinson de 3-2, Martin Corona de 4-2 y Jorge Arriaga de 4-2.

Por el lado de los veterinarios se discutieron con el mape: Marco A. Sainz de 4-3, Álvaro Cruz de 4-3, Iván Ibarra de 4-2, Omar López de 4-2, Miguel Romo de 4-2 y Marco Cárdenas de 5-2.

En otro emocionante partido, los Yankees le ganaron al son de 8 carreras por 3 a los Diablos y sumaron su triunfo número 12 en fila y manteniendo su liderato invicto, dejando a los Diablos con 7 triunfos y 5 derrotas.

Alejandro Sotelo se apuntó el triunfo contando con ayuda de Mateo Villavicencio, en tanto que Gabriel Flores se quedaba con la derrota.

La ofensiva Yankee le encabezaron: Gerardo Guerrero de 2-2, Mario Reséndiz de 4-2, Mateo Villavicencio de 4-2 y Armando Cobos de 3-1.

Por los chamucos sobresalieron: Roberto León de 3-3, Rhamses Orozco de 2-1, Jorge Cortes de 3-1 y Gabriel Flores de 2-1.

Destacan en San Diego Ajedrecistas de Ensenada

ENSENADA.- Dentro de las acciones para apoyar a las juventudes a potencializar sus talentos, el Gobierno de Ensenada apoyó a ocho jugadores de Ensenada, miembros activos de la comunidad ajedrecística de nuestra ciudad, para que participaran en el torneo de ajedrez organizado por el San Diego Chess Club.

De este torneo internacional, las y los jóvenes ensenadenses se trajeron dos primeros lugares, un segundo lugar, un tercer lugar y un quinto lugar.

A fin de expandir las fronteras para los deportistas ense-

nadenses en diversas actividades deportivas, sociales y culturales, y gracias al respaldo de la Dirección de Asuntos Internacionales, se logró una importante colaboración con la Academia de Ajedrez Calupoh y jóvenes de otros clubes locales para que asistieran a esta justa deportiva.

LOS AJEDRECISTAS DEL PUERTO QUE DESTACARON FUERON:

- Primer Lugar: Sarai López
- Primer Lugar: Irvin Galván
- Segundo Lugar: Cristóbal Estrada
- Tercer Lugar: Luis Krauss
- Quinto Lugar: Regina Márquez



Destacan Ensenadenses en el torneo internacional de ajedrez organizado por el San Diego Chess Club.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR DE ENSENADA

PLÁTICA CON PADRES DE DEPORTE ADAPTADO

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer la comunicación y el acompañamiento familiar en el proceso formativo de los atletas con discapacidad, se llevó a cabo en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada una plática dirigida a padres de familia del programa de deporte adaptado, en el marco de la preparación rumbo a la Paralympiada Nacional CONADE 2025.

La sesión reunió a más de 35 padres y madres de familia, quienes recibieron información sobre la estructura, funcionamiento y funciones del equipo multidisciplinario que acompaña a los atletas durante su proceso deportivo. El propósito fue dejar claro el rol de cada integrante del equipo técnico y profesional, así como la importancia de respetar los espacios y responsabilidades dentro del entorno de entrenamiento y competencia.

La bienvenida estuvo a cargo de la directora general del INDEBC, Laura Marmolejo Toscano, quien agradeció la participación de las familias y reafirmó el compromiso del instituto con la inclusión, el desarrollo deportivo y el acompañamiento integral de los atletas con discapacidad.

La directora de Deporte Adaptado, Marisol Núñez, presentó formalmente al equipo multidisciplinario, conformado por especialistas que brindan atención técnica, emocional y formativa. La plática fue impartida por la psicóloga Demmi Gómez, la entrenadora Fernanda Lara y el entrenador Marco Mejía, quienes abordaron temas clave para el bienestar y desarrollo integral de los atletas, así como estrategias para una colaboración positiva entre familias y cuerpo técnico.



La directora de Deporte Adaptado, Marisol Núñez, presentó al equipo multidisciplinario, conformado por especialistas que brindan atención técnica, emocional y formativa.

FOTO: CORTESÍA



La selección de Baja California fue la número uno del país en el Campeonato Nacional de Atletismo Master Pista y Campo, celebrado en San Luis Potosí.

SON CAMPEONES NACIONALES MASTER DE ATLETISMO DE BAJA CALIFORNIA

Cosechando 179 medallas

REDACCIÓN *el mexicano*

ENSENADA.- La selección de Atletismo Máster de Baja California refrendó en San Luis Potosí su primer lugar Nacional de Atletismo Master, al obtener 179 medallas, siendo 72 de oro, 50 de plata y 57 de bronce, para mantener por cuarta vez consecutiva el primer lugar general del medallero y rompiendo el récord obtenido del 2024 en Durango.

La Pista atlética del Centro de Alto Rendimiento "Plan de San Luis" fue durante cuatro días la sede de intensas competencias de pista y campo y de grandes momentos, del Campeonato Nacional Master Pista y Campo, en homenaje a María del Rosario Cervantes Méndez.

El evento organizado por la Asociación de San Luis Potosí y el aval de la Asociación Nacional de Atletismo Master de México, contó con una participación de más de 800 atletas con convocatoria para deportistas desde los 30 años a los 100 años de edad, procedentes de todo México y algunos extranjeros,

Emiliano Amador Borjas, Comisionado Estatal del Atletismo Máster, informó que en este Nacional 2025 se contó con una selección de 89 participantes.

Con el resultado obtenido por esta Selección de Atletismo Máster Baja California, espero que nuestras autoridades deportivas



El atletismo Máster de Baja California asistió al evento Nacional 2025 en San Luis Potosí con una selección de 89 participantes.

FOTOS: CORTESÍA

TOP 5. DELEGACIONES DE ATLETAS MASTER 2025

- 1.- Baja California -72 Oros / 50 platas/ 57 Bronces, Total 179 Medallas.
- 2.- Jalisco -59 Oros / 36 platas/ 30 Bronces, Total 125 Medallas.
- 3.- Nuevo León -53 Oros / 48 platas/ 30 Bronces, Total 131 Medallas.
- 4.- Estado de México -49 Oros / 34 platas/ 27 Bronces, Total 179 Medallas.
- 5.- San Luis Potosí -42 Oros / 45 platas/ 33 Bronces, Total 120 Medallas.

de cada delegación, Municipio y del Estado, volteen a ver al Atletismo Máster y se le brinde el apoyo para estos Nacionales.

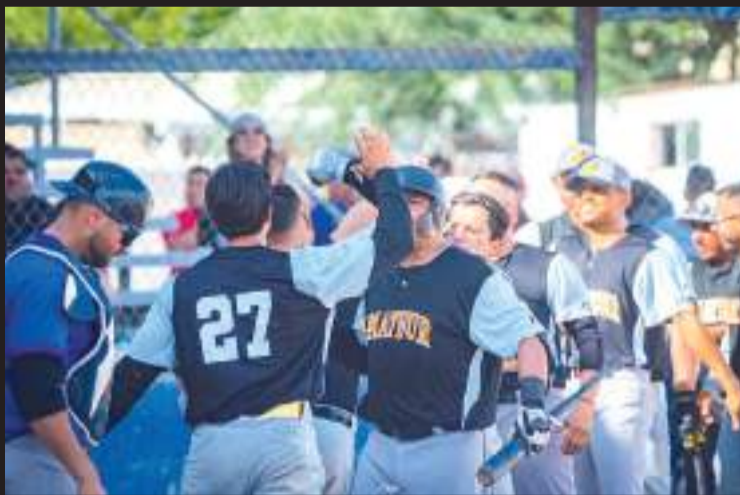
Cada integrante de esta Selección de Atletismo Máster BC, va con orgullo portando el uniforme de Baja California, pero sus gastos de viaje, hospedaje, viáticos y médicos ha sido por cuenta personal de cada atleta.

A GANAR 4 DE 7 DUELOS

LISTAS, SEMIFINALES DEL ESTATAL

ENSENADA.- Los selectivos de la Municipal de Ensenada, Urbana de Mexicali, Rosarito Municipal y Amateur de Tijuana son los cuatro grandes semifinalistas del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2025, que este próximo domingo empezaran las batallas por los boletos a la gran final.

Así lo dio a conocer la Asociación Estatal de beisbol de Baja California, luego del triple empate con 4 ganados y 2 perdidos que se dio en el Grupo B con Amateur de Tijuana, Rosarito Municipal y Mexicali Amateur, donde aplico el reglamento, al no existir dominio, el reglamento que estipula para estos casos, primeramente las carreras admitidas entre los 3 involucrados, por lo que Tijuana Amateur tuvo 15 carreras admitidas, Rosarito 23 y Amateur de Mexicali 28 quedando fuera por tener más carreras admitidas y al no existir dominio entre Rosarito y Tijuana Amateur se decidió al primer lugar del Grupo, al mejor en carreras



En el triple empate que se dio en el Grupo B, la Amateur de Mexicali 28 quedó en tercero por tener más carreras admitidas.

FOTO: CORTESÍA

DOMINGO

(Dobles Juegos) Campo Antonio Palacios 10:30 Amateur de Tijuana	vs	Municipal Ensenada
Campo Rene Ortiz Campoy 10:30 Urbana de Mexicali	vs	Rosarito Municipal

anotadas para ganar.

En tanto que en Grupo A, La Municipal de Ensenada fue primero de grupo con 5-1 y Urbana de Mexicali con 4- 2 quedo en segundo.

Quedando así los 4 semifinalistas que jugaran series a ganar 4 de 7 encuentros, de donde saldrán los finalistas del campeonato estatal de beisbol de Primera Fuerza 2025.

VOLEIBOL DE SALA

México, subcampeón del Final Four NORCECA 2025

PUEBLA.- México se llevó la medalla de plata en el Final Four NORCECA de Voleibol de Sala 2025, evento que tuvo lugar en Puebla y otorgó puntos para el ranking mundial y clasificatorios a la Liga de Naciones 2026 y Mundial 2027 de la especialidad.

La selección varonil, con jugadores tijuanaenses en el equipo, compitió al máximo nivel en la final ante Puerto Rico

nes obtuvieron la preseadora dorada gracias a su victoria de 3-2 (23-25, 25-21, 22-25, 25-17 y 15-9).

“Me siento feliz, aunque un poco decepcionado del final porque empezamos muy bien con un gran ritmo de juego, pero me parece que también sintieron la presión de jugar en casa”, dijo el entrenador nacional Carlos Schwanke.

Además de ganar su quinto metal en el Final Four, México también tuvo jugadores que fueron reconocidos individualmente: Oziel Aguirre recibió el premio al mejor atacante y receptor, mientras que Axel Téllez hizo lo propio como el segundo mejor bloqueador.

Luego de haber derrotado categóricamente a Guatemala y República Dominicana, el combinado tricolor compitió en el compromiso decisivo frente a Puerto Rico, que se presentaba como el campeón reinante.

El partido fue electrizante y de constantes emociones no solamente para los protagonistas, sino para todo el público poblano que se dio cita en la Arena BUAP para apoyar a los locales, entre los que se encontraban los tijuanaenses Jorge Hernández, Yasutaka Sanay y Mauro Fuentes.

Después de cinco intensos sets, finalmente fueron los puertorriqueños quie-



México, con jugadores tijuanaenses en el equipo, se quedó con la medalla de plata en el Final Four NORCECA 2025.

FOTO: CORTESÍA

CONCLUIRÁ ACTIVIDAD ESTE VIERNES

Viven última semana del Plan Vacacional

TIJUANA.- Con gran entusiasmo por parte de niñas y niños, este lunes arrancó la última semana de actividades del Plan Vacacional 2025 del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

El Centro de Alto Rendimiento de Tijuana alberga el evento que contempla este año 15 disciplinas

y niños explorar diferentes deportes y desarrollar nuevas habilidades de forma lúdica.

Con esta iniciativa, el INDEBC promueve el deporte, la cultura física y los valores en la niñez bajacaliforniana, reforzando el compromiso de brindar espacios de calidad para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

El cierre oficial del Plan Vacacional 2025 se llevará a cabo el próximo viernes 1 de agosto a las 9:00 de la mañana en el Gimnasio de Usos Múltiples del CAR Tijuana, donde se celebrará con una jornada especial llena de alegría, actividades recreativas y convivencia entre las familias y los participantes.

Desde las 8:00 horas, los participantes de las cuatro categorías formativas se activaron en diferentes disciplinas deportivas, guiados por entrenadores y monitores especializados que garantizan una experiencia segura, divertida y educativa. Cada espacio del CAR se convierte en un escenario de juego, aprendizaje y convivencia.

Durante esta edición, se imparten un total de 15 disciplinas, entre las que destacan basquetbol, voleibol de sala y de playa, taekwondo, atletismo, tenis de mesa, raquetbol y tiro con arco, por mencionar algunas. La variedad de actividades permite a las niñas



Esta semana concluirá la actividad del Plan Vacacional 2025 del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

FOTO: CORTESÍA



LANZADORA NACIDA EN TECATE

DESTACA RENÉE MURILLO CON SELECCIÓN MEXICANA

La bajacaliforniana representa a México en el Mundial de Beisbol Sub-12 celebrado en Tainan

REDACCIÓN
el mexicano

TAINAN, Taiwán- La lanzadora mexicana Renée Murillo subió al montículo en el segundo día de la Copa Mundial de Beisbol Sub-12 WBSC 2025 en Tainan (TPE), ponchando a cinco.

La jugadora bajacaliforniana, originaria de Tecate, se alegró de que sus lanzamientos ayudaran a México a conseguir la victoria contra Alemania y espera mantener el buen desempeño durante todo el torneo, especialmente al ser la única mujer en la selección mexicana.

Tras ganar el premio al Jugador Más Valioso (MVP) tanto en un nacional Sub-12 en marzo como en la Copa MLB México 2025 en abril, Murillo se siente satisfecha con su rendimiento este año. Aun así, está enfocada en mejorar y trabajar para alcanzar metas aún más ambiciosas en el futuro.

En el partido entre Alemania y México, dos chicas se enfrentaron en el montículo, con Mona Brauch lanzando para Alemania. Hay tres chicas en total en este torneo; la otra es Adriana Svoboda, de Chequia.

Murillo dice que le alegra ver a más chicas en la Copa Mundial de Beisbol Sub-12 de la WBSC, porque el beisbol exige habilidades de alto nivel, y su presencia demuestra que el juego no es exclusivo de los chicos.

“Creo que la lanzadora de Alemania lanzó bien hoy”, dijo Murillo. “Y creo que la otra chica también lanza muy bien”.

Para Murillo, como para muchos mexicanos, el beisbol es el deporte rey porque se necesita una resistencia increíble para jugar un partido tan largo, y los jugadores necesitan disciplina e inteligencia, cosas que ella encuentra especialmente atractivas.

Empezó a jugar a los cuatro años. Su hermano también jugaba, y su abuelo, Rodolfo Mendoza, quien jugaba en la Liga Tecate, los entrenaba a ambos. El beisbol ha sido su deporte desde entonces.

Murillo, una gran fan de los Dodgers de Los Angeles, admira a Mookie Betts y Shohei Ohtani. Admira tanto su talento como su comportamiento dentro y fuera del campo.

Al igual que sus ídolos, Murillo es una persona centrada y con metas claras. Su sueño a corto plazo es jugar en la nueva liga de beisbol femenino sub-15 de México, que da nuevas esperanzas a las niñas de todo el país. A largo plazo, espera llegar a la Liga Mexicana de Sóftbol.

Como única chica en su equipo, Renee usa una diadema personalizada cada vez que juega. Está hecha con listones con los colores de la bandera mexicana y lleva su nombre, el número de su club y su ciudad natal, Tecate.

“Es bonita”, dijo. “Y es algo que me gusta. Cuando la gente ve la diadema, sabe que soy yo”.



La tecatense Renée Murillo destaca con la Selección Mexicana que participa en el Mundial de Beisbol Sub-12.

FOTO: CORTESÍA

CAMPEONATO DE BASQUETBOL FEMENIL

RECUPERA MÉXICO TRONO EN COCABA

MANAGUA, Nicaragua.- La selección nacional mayor de basquetbol retornó este fin de semana a la gloria tras consagrarse en el Campeonato COCABA Femenil 2025 en Managua, Nicaragua, con una victoria en la final de 75-56 sobre El Salvador, país que arribó al certamen a defender el título logrado en 2023.



La selección nacional de basquetbol se corona en el Campeonato COCABA Femenil 2025.

FOTO: CORTESÍA

Las mexicanas, guiadas por la entrenadora Christian Pardo, protagonizaron un juego cerrado ante el cuadro de Centroamérica, tras irse al descanso con apenas un par de unidades de diferencia en el marcador, pero en el tercer periodo, la diferencia se alargó mostrando la ofensiva nacional a su máximo esplendor.

consolidar la medalla de oro, que había ganado por última vez en 2022. A lo largo del torneo, la selección caminó invicta con cuatro victorias: ante Panamá y Guatemala en Fase de Grupos, sobre la local Nicaragua en Semifinales y sobre El Salvador en el duelo por el título.

Aunado a la victoria, la integrante del equipo tricolor Mariana Valenzuela de 22 años fue galardonada como la Jugadora Más Valiosa (MVP) al lucir en el último

encuentro con un doble-doble de 16 puntos, 20 rebotes, 4 bloqueos y 2 robos. En el equipo también estuvo presente la tijuanaense Myriam Lara.

Con la medalla de oro, México también obtuvo uno de los tres boletos directos al Campeonato Centrobasket Femenil 2026, que a su vez otorgará clasificaciones a la FIBA AmeriCup Femenil 2027, mismo caso para El Salvador y Nicaragua, que completaron el podio en Managua.

México mostró su superioridad y logró



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 29 DE JULIO DE 2025 /IC



DEJÓ AL MENOS DOS MUERTOS

Tiroteo en casino de Reno, Nevada

RENO, NEVADA, 28 de Julio.- Al menos dos personas han muerto después de que un PASA A LA PÁGINA 2-C

CONTINÚAN TRABAJOS



SHEINBAUM ESPERA NEGOCIACIÓN

México, aún sin acuerdo con EU ante aranceles

A SOLO CUATRO DÍAS DE QUE ENTRE EN VIGOR EL ARANCEL DE 30% A LAS EXPORTACIONES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS, EXPLICÓ LA PRESIDENTA QUE AÚN NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO COMERCIAL, SIN EMBARGO, ESPERA UN BUEN RESULTADO ESTA MISMA SEMANA

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- Aunque Estados Unidos tiene su posición y México la suya en cuanto a los aranceles, la presidenta aseguró que cree que se llegará a un acuerdo.

A unos días de que entre en vigor el arancel de 30% a las exportaciones mexicanas en Estados Unidos, aún no se ha llegado a un acuerdo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó durante su conferencia

de prensa en Palacio Nacional que aún queda esta semana y que espera "un buen resultado".

Todavía esta semana, el viernes es primero de agosto y todavía estamos en pláticas. Esperamos un buen resultado", dijo.

Los aranceles están previstos para entrar en vigor el 1 de agosto y hasta el momento se desconoce cómo serán aplicados, de darse el impuesto.

Sheinbaum Pardo destacó que su gobierno continúa trabajando para PASA A LA PÁGINA 2-C



Las exportaciones mexicanas aumentaron un 1.77% en el último trimestre, su cifra más alta en tres trimestres.

AUMENTARON UN 1.77% LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

ERNESTO SARABIA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 28 de Julio.- En el segundo trimestre del año, el valor de las exportaciones mexicanas aumentó 1.77 por ciento, siendo su cifra más alta en tres trimestres, y sumó seis alzas a tasa trimestral pese a la política comercial PASA A LA PÁGINA 2-C

REDUCCIÓN DEL 5.7%

Reporta Pemex deuda de 98 mil 800 mdd

RICARDO YAID CARRILLO JOVEL
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 28 de Julio.- Al cierre del segundo trimestre, la deuda financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) sumó un billón 866 mil millones de pesos, que equivale a 98 mil 800 millones de dólares, de acuerdo con el reporte financiero de la empresa enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Esto representa una reducción de 5.7 por ciento respecto a los al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la petrolera.

En tanto, la deuda con proveedores de la paraestatal a junio fue de 430 mil 540 millones de pesos, señala el reporte.

Esta cifra significa un incremento de 18.7 por ciento respecto a la reportada en el mismo periodo del año pasado.

Para solventar su deuda financiera, la empresa y sus subsidiarias obtuvieron por financiamiento (incluyendo créditos bancarios de corto plazo) 482 mil 700 mil millones (25 mil 600 millones de dólares).

PASA A LA PÁGINA 2-C



Esta cifra representa una reducción de 5.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la petrolera.

DEPRECIACIÓN



TRAS PACTO CON UE DÓLAR SE FORTALECE Y 'ARRASTRA' AL PESO MEXICANO

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- El peso mexicano inició la semana con una pérdida frente al dólar, arrastrado por el fortalecimiento global de la divisa estadounidense luego de que Estados Unidos y la Unión Europea alcanzaran un nuevo acuerdo comercial.

PASA A LA PÁGINA 2-C

Parlamento Europeo, en contra de convenio con EU

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Julio.- Los grupos políticos del Parlamento Europeo han criticado el acuerdo comercial que alcanzaron ayer la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, porque lo consideran "delirante", una "vergüenza" y una capitulación.

"Imponer un arancel base del 15 por ciento es una flagrante violación de los principios de la Organización Mundial del Comercio y un duro golpe a la competitividad industrial europea", dijo el portavoz de Comercio del Partido Popular Europeo, Jörgen Warborn, en un

comunicado.

El eurodiputado añadió que "en un momento de crecientes tensiones geopolíticas, un sistema comercial basado en reglas es más esencial que nunca para proporcionar predictibilidad a las empresas y a los ciudadanos", por lo que "la UE no debe llevar a cabo ninguna acción que pueda socavar" este objetivo.

También el responsable de Comercio de los socialdemócratas, Brando Benifei, apuntó que el pacto que ha cerrado la Comisión Europea "ha obtenido peores condiciones" que las que ha acordado con Washington el Reino Unido, país que salió de la UE en 2020 PASA A LA PÁGINA 2-C



EU



Un sujeto disparó en un edificio que tiene oficinas que son sede de empresas como JPMorgan, Rudin Management y la NFL.

Ataque en NY dejó varios heridos y un policía muerto

AGENCIAS

NUEVA YORK, 28 de Julio.- Una intensa movilización policial se desató este lunes en el corazón de Midtown Manhattan, en Nueva York, tras reportarse un tiroteo al interior del edificio de oficinas ubicado en el 345 Park Avenue, entre las calles East 51 y East 52.

De acuerdo con la Policía de Nueva York (NYPD), un oficial y al menos otras dos personas resultaron baleadas en el ataque, ocurrido dentro del inmueble que alberga sedes corporativas de empresas como JPMorgan Chase, la National Football League (NFL), KPMG y Rudin Management.

PASA A LA PÁGINA 2-C

MÉXICO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

llegar a un acuerdo esta semana. Seguimos platicando, hay un acuerdo que firmamos con Japón, la Unión Europea ayer, esperamos un acuerdo esta semana", indicó. Aunque Estados Unidos tiene su posición y México la suya en cuanto a los aranceles, la mandataria aseguró que cree que se llegará a un acuerdo.

NO HAY PRORROGA, ADVIERTE EU

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó el 12 de julio de 2025 una carta dirigida a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la que anunciaba la imposición de nuevos aranceles del "30 por ciento a los productos mexicanos enviados a la Unión Americana, aparte de todos los aranceles sectoriales" a partir del 1 de agosto.

En la misiva el mandatario explica que estos aranceles podrían modificarse, "al alza o a la baja", dependiendo de las relaciones entre Estados Unidos y México.

Reportan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Al 30 de junio, el total de las amortizaciones registradas fue de 494.4 mil millones de pesos, es decir, 26.2 mil millones de dólares.

El 90.4 por ciento de la deuda está denominada en monedas distintas al peso, principalmente en dólares.

En el segundo trimestre, Pemex tuvo un rendimiento neto de 59 mil 500 millones de pesos, debido a que sus ingresos totales por

ventas y servicios sumaron 391 mil 600 millones de pesos.

El resultado de este periodo contrasta con la pérdida de 273 mil 300 millones de pesos registrada en el segundo trimestre de 2024.

El EBITDA se ubicó en 76 mil millones de pesos, un aumento de 33.9 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto a los resultados operativos, la producción promedio de hidrocarburos líquidos,

incluyendo la de socios, fue de un millón 631 mil barriles diarios, lo que representa una disminución de 8.6 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado.

La producción de gas natural promedió 3 mil 592 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), una reducción de 3.7 por ciento anual.

Por su parte, el proceso de crudo alcanzó 987 millones de barriles diarios, un incremento de 10.9 por ciento anual.

Tiroteo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

hombre armado abriera fuego en la madrugada de este lunes en un casino de la ciudad estadounidense de Reno, en el estado de Nevada (oeste).

La alcaldesa de Reno, Hillary Schieve, ha adelantado el balance de víctimas en declaraciones a 'Reno Gazette Journal'. "Estamos tratando de esclarecer qué sucedió y si ocurrió en varios lugares. Estamos recopilando declaraciones", ha comunicado.

El sospechoso ha sido detenido y trasladado a un hospital local, aunque se desconoce su estado de salud, según reza un comunicado de la Policía de Reno, que ha explicado que los agentes llegaron al lugar dos minutos y medio después de recibir el aviso.

Allí, los agentes localizaron al sospechoso, que se enzarzó en un tiroteo con un agente. También ha señalado que los servicios de emergencias han brindado atención médica a varias víctimas y al sospechoso.

Dólar...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

De acuerdo con datos de LSEG, la moneda mexicana se cotizaba este lunes en 18.7392 unidades por dólar, lo que representa una depreciación del 1.2% respecto al cierre del viernes.

Según el operador independiente Enrique Bazaldúa, el movimiento obedece a un entorno global de incertidumbre:

"Vemos un mercado que empieza a buscar refugio en el dólar en espera a una semana volátil con confianza del consumidor, decisión de política monetaria de la Fed, PMI y nóminas no agrícolas".

El acuerdo comercial anunciado el fin de semana entre Washington y Bruselas

establece un arancel del 15% para la mayoría de los productos europeos. Si bien evita una escalada en la guerra comercial entre ambos bloques —que juntos representan casi un tercio del comercio global—, el nuevo arancel generó reacciones inmediatas en los mercados.

Por otro lado, otras economías como México continúan negociando con Estados Unidos para evitar nuevas tarifas. El presidente Donald Trump fijó el 1 de agosto como la fecha límite para imponer cargas tarifarias más altas a países que no cierren acuerdos bilaterales.

Los inversionistas se preparan para una semana clave en términos económicos, tanto en México como en Estados Unidos. En el país vecino,

se esperan anuncios importantes como la decisión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed), así como indicadores clave como el índice PMI, el reporte de nóminas no agrícolas y la confianza del consumidor.

En el caso de México, se prevé la publicación de las cifras del Producto Interno Bruto (PIB) correspondientes al segundo trimestre, lo cual podría ofrecer mayor claridad sobre el rumbo de la economía nacional.

En el mercado bursátil, el índice S&P/BMV IPC retrocedía un 0.75%, ubicándose en 56,893.03 puntos, tras tres jornadas consecutivas al alza. La baja fue impulsada principalmente por la caída en las acciones de FEMSA, que perdieron un

Aumentaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

proteccionista del Gobierno de Estados Unidos.

Esto se derivó de un incremento de 2.22 por ciento trimestral en las exportaciones o ventas al exterior no petroleras, su sexto crecimiento en fila, lo que se combinó con la reducción de 9.88 por ciento en las petroleras, revelan cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En las no petroleras, bienes manufactureros registraron un repunte de 2.11 por ciento a tasa trimestral, de la mano de una variación de 2.72 por ciento en el resto fabril y de 0.84 por ciento en automotriz.

En el componente petrolero, la exportación de petróleo crudo cayó 18.63 por ciento y otras petroleras observó una expansión de 17.30 por ciento.

Al considerar los movimientos anteriores, el valor total de las ventas

del País al exterior ascendió a 160 mil 791 millones de dólares de abril a junio de 2025, al tiempo que se contabilizaron importaciones por 160 mil 248 millones de dólares.

La diferencia entre exportaciones e importaciones dio como resultado un superávit para la balanza comercial mexicana por 543 millones de dólares y acumuló dos trimestres con números favorables.

De tal forma que las importaciones repuntaron 2.25 por ciento de abril a junio.

Dentro de las importaciones, las petroleras subieron 13.63 por ciento en el segundo trimestre del año y las no petroleras 1.37 por ciento.

Por tipos, las de bienes de consumo avanzaron 6.05 por ciento trimestral y las de bienes de uso intermedio 2.11 por ciento, en tanto, las de capital disminuyeron 2.54 por ciento.

Exclusivamente en junio pasado,

las exportaciones aumentaron 1.46 por ciento mensual, después de bajar en abril y mayo de este año, empujadas por las manufacturas, con 2.71 por ciento.

Dicha tasa se derivó de alzas de 6.12 por ciento mensual en las exportaciones automotrices y de 1.13 por ciento en el resto de las manufacturas.

En el caso de las importaciones, a tasa mensual, se acrecentaron 0.47 por ciento en junio, como resultado de un aumento de 0.69 por ciento en las no petroleras y de una baja de 2.23 por ciento en las petroleras.

En términos acumulados, las ventas totales del País se ubicaron en 318 mil 790 millones de dólares en los primeros seis meses de 2025, un monto son precedentes, tras crecer 5.28 por ciento anual, y las importaciones se colocaron en 316 mil 970 millones, un 0.89 por ciento más que de enero a junio de 2024.

Parlamento...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tras el Brexit.

Para la presidenta de los liberales, Valérie Hayer, la UE está pagando "un alto precio", por tener "un superávit comercial de 50 mil millones con Estados Unidos, resultado del mérito de nuestras empresas y de la calidad de su producción".

"La lección de este acuerdo: somos un gigante económico pero un enano político. 27 países, 450 millones de consumidores, la segunda economía más grande del mundo. Una fuerza increíble. Y, sin embargo, a partir de este viernes, los productos europeos exportados a Estados Unidos se verán afectados por aranceles del 15%", escribió en redes sociales.

El copresidente de los Verdes, Bas Eickhout, afirmó, también en un mensaje en redes sociales, que "delirante parece ser un término preciso para definir el acuerdo comercial", dado que la Bruselas se ha comprometido a comprar productos energéticos a Estados Unidos por valor de 750.000 millones de dólares.

"¡Qué vergüenza! La UE se está entregando a Trump y capitulando abiertamente: aranceles del 15 %, 750.000 millones de dólares en compras de energía contaminante, 600.000 millones de dólares en inversiones en EE.UU.", escri-

bió en redes la presidenta de la Izquierda Europea, Manon Aubry.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Comercio Internacional de la Eurocámara, el eurodiputado socialista alemán Bernd Lange, afirmó en un comunicado que aprecia una "asimetría grabada en piedra" con el pacto.

"Los defensores del acuerdo entre la UE y EE. UU. dirán que se ha evitado lo peor, que crea estabilidad para la mayor relación comercial del mundo, que garantiza la competitividad de la UE frente a otros socios y que proporciona cooperación entre la UE y EE. UU. más allá del comercio. Espero sinceramente que tengan razón", aseveró.

Lange se preguntó qué "precio" va a pagar la UE por el acuerdo, recordó que "aún quedan muchos interrogantes" y confió en que el Parlamento "obtenga respuestas a todas las preguntas pendientes".

"Quiero asegurarme de que nada de nuestro derecho a regular, desde los servicios digitales a la fijación de precios del carbono, se ha visto comprometido a cambio de este acuerdo. También que si este acuerdo se convierte en compromisos vinculantes, el Parlamento Europeo y el Consejo tendrán la última palabra al respecto", concluyó.

EDICTO FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A.

En el expediente número 790/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por BEATRIZ AMADOR OROZCO, quien también se ostenta como BEATRIZ AMADOR DE RAMIREZ, en contra de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Se dictaron los autos que a la letra dicen: "ACUERDO.- Mexicali Baja California, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC. ARMANDO MARTINEZ GAMEZ, personalidad con la que comparece debidamente reconocida en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., por conducto de Apoderado Legal, no dio contestación a la demandada instaurada en su contra, dentro del término que se le concedió, para tal efecto es de declararse y se les declara la correspondiente REBELDIA y por perdido el derecho que tuvieron para hacerlo, y presuntivamente confesos de los hechos contenidos en el escrito inicial de demanda, lo anterior con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; asimismo y toda vez que no señaló domicilio procesal de su parte dentro del término que se le concedió, háganse las sucesivas notificaciones, aún las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en el precepto legal antes invocado; esto, para los efectos legales correspondientes. En torno a lo segundo peticionado, como lo solicita, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para que el día y hora que se señala con anterioridad asista a dicha audiencia por conducto de Apoderado Legal, a efecto de llevar a cabo la audiencia conciliatoria con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, con el apercibimiento de que en caso de no concurrir sin causa justificada se le impondrá una multa de cincuenta veces a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o un arresto hasta por treinta y seis horas a elección de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, en relación al numeral 26 letra B sexto y séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para los efectos legales a los que hubiere lugar. En preparación de la prueba CONFESIONAL ofrecida a cargo de la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca a absolver posiciones, por conducto de Apoderado Legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contrario lo pidiere oportunamente. En relación a la DECLARACION DE PARTE a cargo de FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., se le cita a través de boletín judicial, para que el día y hora que se señala con anterioridad comparezca por conducto de Apoderado Legal a declarar conforme al interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa, apercibiéndole que de no hacerlo sin justa causa se les aplicará cualquiera de los medios de apremio que autoriza la ley. Toda vez que la moral demandada FRACCIONAMIENTOS MEXICALI, S.A., fue emplazada por edictos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 625 del código procesal civil, publíquese la presente audiencia POR EDICTOS, DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UN PERIODICO DE LA LOCALIDAD. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO CIVIL DE CARACTER PROVISIONAL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUGO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 14 de Julio del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUGO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 29 Aqs. 1

Ataque...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

La comisionada de la NYPD, Jessica Tisch, informó que el agresor fue neutralizado por las autoridades poco después del ataque. "La escena fue contenida y el tirador solitario fue neutralizado", publicó en su cuenta oficial en X (antes Twitter).

El ataque provocó el cierre inmediato de calles aledañas y un importante despliegue de cuerpos de seguridad, incluyendo unidades del Departamento de Bomberos de Nueva York (FDNY) y equipos de emergencia. Las autoridades mantuvieron acordonado el perímetro en Park Avenue mientras avanzaban con la investigación.

Testigos presenciales relataron haber escuchado varias detonaciones y observaron una fuerte presencia de elementos armados de la policía y del sheriff en las inmediaciones del edificio.

La cuenta oficial de la NYPD advirtió a la población: "Debido a la actividad policial, evite las inmediaciones de la calle 52 Este, entre Park Avenue y Lexington Avenue. Se prevén vehículos de emergencia y retrasos en los alrededores".

Por su parte, el Sistema Municipal de Gestión de Emergencias alertó sobre afectaciones en el tránsito, cierres viales y demoras en el transporte público, mientras el operativo continuaba. El alcalde de Nueva York, Eric Adams, se dirigió a la ciudadanía a través de re-

des sociales, recomendando tomar precauciones y evitar la zona afectada. "Se está llevando a cabo una investigación sobre un tiroteo en Midtown. Por favor, no salgan si se encuentran cerca de Park Avenue y la calle 51 Este", escribió.

De acuerdo con la agencia Associated Press, la llamada de emergencia fue recibida alrededor de las 18:30 horas (hora local). Un vocero del FDNY confirmó que una persona con herida de bala fue localizada dentro del edificio corporativo.

El inmueble afectado, ubicado en una de las zonas de mayor concentración empresarial de Nueva York, es sede de importantes firmas financieras y de la NFL.

EDICTO
HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1015/2019 PROMOVIDO POR JORGE CERVANTES MORENO EN CONTRA DE HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS, EL LICENCIADO ARCA- DIO CHACON ZAVALA, JUEZ FEDERAL EN MATERIA INSTANCIA CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Mexicali, Baja California, a dieciséis de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado ALEXANDRO OREGEL MAGAÑA, en su carácter de abogado procurador de la parte actora en el presente juicio. Visto lo solicitado por el promovedor, toda vez que de los autos se advierte que no se localizó el domicilio de SOLANGE VALDES RUIZ, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento a la sucesión a bienes de HECTOR RICARDO CASSIO MACIAS, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Hágasle saber de la demanda entablada en su contra por JORGE CERVANTES MORENO, por lo que en los mismos términos, se le requiere a la parte demandada por el pago de las prestaciones reclamadas de \$ 3,275,000 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTAL AMERICA), por concepto de suerte principal, así como el pago de los intereses ordinarios y moratorios pactados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, así como el pago de los gastos y costas que se genere con el motivo del presente juicio. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA días contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer pago plena de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviere excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de prueba que sustentan sus alegatos. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerse dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevengase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado se presente domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, advirtiéndole de que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales de que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 18 de Julio de 2025

LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
Secretario de Acuerdos

Mex. Jul. 28-29-30

EDICTO 98/2025
GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su calidad de cesionario de CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO del FIDEICOMISO F/00360. Derivado del expediente número 826/2024, dictó el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ FEDERAL EN MATERIA INSTANCIA CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintidós de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 4531 presentado por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California por conducto de Recaudación De Rentas Del Estado y Recaudación de Rentas Municipales, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Telefonos del Noroeste, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Instituto Nacional Electoral, Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (plaqueo y Licencias), así como de la constancia actual de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco se advierte que no ha sido posible la localización de GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA, se ordena su notificación por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adjudicatarios a favor de SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su carácter de cesionario del CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00360, bajo el número de crédito J30574, mediante Escritura Número 197/488, Volumen 5453 de fecha 02 de mayo de 2022, ante la fe del Licenciado Luis Alfonso Vidales Moreno, Titular de la Notaría Pública Número 5 de Mexicali Baja California, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria plasmado en la escritura 28.121 del volumen 847, de fecha 25 de junio de 2004, ante la fe del notario 7 de Mexicali. Así mismo, notificar respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adjudicatarios las siguientes prestaciones que se le requieren, 1.- La cantidad de 102,619.03 udis (Ciento dos mil seiscientos diecinueve punto trece unidades de inversión) por concepto de Suerte Principal Vendida por Anticipo total, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 2.- La cantidad de 108.79 udis (Ciento ocho punto setenta y nueve unidades de inversión) por concepto de comisiones de administración, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 3.- La cantidad de 644.27 udis (Seiscientos cuarenta y cuatro punto veintisiete unidades de inversión) por concepto de comisión de cobertura, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 4.- La cantidad de 137.25 udis (Trece mil setecientos veinticinco punto veintinueve unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 5.- La cantidad de 865.00 udis (Ochocientos sesenta y cinco punto cincuenta unidades de inversión) por concepto de intereses ordinarios, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de Abril de 2025

Secretaría de Acuerdos
LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Mex. Jul. 29 Ag. 16

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
DEBORAH GABRIELA BELTRAN

En los autos del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA en contra de Usted, relativo al expediente número 589/2024, en cuatro de julio de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, mismo que a letra dice: Mexicali, Baja California a cuatro de julio de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito con número de registro interno 8216, presentado por PATRICIA PEREA FLORES, en su calidad de albacea patrimonial de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que, de los informes de localización, se advierte que no fue posible ubicar a la pasivo procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, 112, 113, 122, 257 y 942, empléase a DEBORAH GABRIELA BELTRAN, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Hágasle saber de la demanda interpuesta por ERICK ALEJANDRO GALAVIZ LABRADA, en la vía ordinaria civil por la disolución del Vinculo Matrimonial y demás prestaciones y que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le seguirá respondiendo en rebeldía negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su sentido. Asimismo, para que proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsueltas notificaciones y dilaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III, 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, se hace de su conocimiento que el escrito inicial y anexos, se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de este Órgano Jurisdiccional ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado, situado en la Avenida Doctor Humberto Torres Sangines, entre la Calle de los Pioneros y Calzada Independencia, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, copias que puede obtener en el horario comprendido de las 8:00 horas antes indicadas, hasta las 15:00 horas, de lunes a viernes, en un horario de los días inhábiles, lo anterior en el apoyo a lo dispuesto por los artículos 58, 59, 122 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, PATRICIA MARQUEZ LAMARQUEZ, ante su Secretario de Acuerdos SEBASTIAN HERRERA CRUZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS SELLO DE PUBLICACION.

MEXICALI, B.C., A 18 DE JULIO DE 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO
RAUL LOPEZ RODRIGUEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 508/2024, promovido por LAITIA MARIA LOPEZ PARRA, en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California al día primero del mes de Julio del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito y anexos presentados por la LICENCIADA M ARIOL ALBERTO LEYVA MOLINA con la personalidad ofrecida en autos. A lo solicitado, y toda vez que la parte contraria no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le concedió, se le declara la correspondencia de rebeldía en que intercala declaración por perdido su derecho para hacerlo. Se da cuenta del escrito pendiente de acuerdo presentado por el mismo promovente el día once de febrero del año dos mil veinticinco se le tiene ofreciendo pruebas de su parte las cuales se admiten, a excepción de la prueba de inspección judicial, conforme al razonamiento que se explica al final de este auto; las diversas pruebas son admitidas por encontrarse ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral, no tendiendo por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para el evento, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En cumplimiento a lo señalado por el artículo 272 bis del Código Procesal Civil, se cita a las partes mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, a fin de que comparezcan el día y la hora que se señala en forma personal y no por conducto de apoderado a la audiencia de conciliación con el fin de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial y con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se aplicará en su contra cualquier de los medios de rebeldía en que intercala declaración por perdido el derecho para hacerlo, con excepción de los cuales pueden consistir en una multa hasta de cincuenta veces el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) o arresto a elección de este Juzgado, en caso de no ser factible continuarse con el seguimiento de este procedimiento con el desahogo de las siguientes pruebas: En preparación de la CONFESIONAL a cargo de RAUL LOPEZ RODRIGUEZ se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que el día y hora antes señalados comparezca ante este Juzgado, a absolver las posiciones que se le articularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que se le articularán, apercibido que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que se le articularán, con fundamento en los artículos 310 del Código del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. En preparación de la DECLARACION DE PARTE OFICIA a cargo del demandado RAUL LOPEZ RODRIGUEZ, se le cita mediante la publicación de este proveído en el Boletín Judicial, para que comparezcan el día y la hora indicado a responder el interrogatorio que se le formulará, apercibido que caso de no hacerlo se aplicará en su contra multa o arresto a elección de este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 306, 314 y 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de los LUIS ALBERTO NUÑEZ RIVAS Y EDGAR RICARDO MORENO GARCIA, se previene al oferente a fin de que presente a sus testigos a declarar el día y la hora indicado a contestar el interrogatorio que se le formulará apercibiéndose al oferente que en caso de no presentarlos se le declarará desierta dicha prueba por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. El abogado patrono deberá pagar a la Secretaría de este H. Juzgado antes de la fecha de audiencia antes señalada, a recibir el formulario para la preparación de esta diligencia, con el fin de agilizar el desahogo de la misma. Tomando en consideración que el juicio se sigue por edictos publicándose el contenido de este proveído por dos veces consecutivas en los periódicos de mayor circulación o en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto por el Artículo 625 del multicitado ordenamiento, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 7 DE JULIO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Jul. 29 Ag. 1

EDICTO 206/2025
MIGUEL HERNANDEZ SERRANO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LIDIA JESUS SILVA SOTO en contra de MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, según expediente número 00524/2024, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que LIDIA JESUS SILVA SOTO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsueltas notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasle saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 04 de JUNIO de 2025

L.A. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 24-29 Ags. 1

EDICTO 276/2025
PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por J. JESUS VALENCIA SANTA CRUZ en contra de RAUL PANTOJA BARBA según expediente número 00795/2021, se le C. Juez Primero de lo Civil dictó el siguiente acuerdo a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a trece de junio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Como lo solicita, visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que se encuentra fijada la litis en el presente juicio por lo que se concede a las partes el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California; las cuales empezarán a contarse a las partes a partir de que surta efectos la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado y por lo que hace a la comandancia PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV, a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A sus autos el escrito presentado por la licenciada NANCY LILIANA VALDEZ ACEVEDO abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en su escrito, en razón de lo cual y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que mediante auto de fecha seis de junio del año en curso, se fijó la litis y se ordenó publicar el auto para notificar únicamente a PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV, en tanto se omitió ordenar notificar a HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, por lo que con fundamento en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a ordenar publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente proveído en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a efecto de concederle a PROMOTORA EJECUTIVA UNICA DE MEXICALI S.A. DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA el término común de diez días para ofrecer pruebas con fundamento en el artículo 286 del ordenamiento legal antes invocado; los cuales empezarán a contarse a partir de la última publicación de los edictos ordenados, con fundamento en los artículos 122, fracción II y 625 del Código adjetivo. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a quince de julio de dos mil veinticinco

L.A. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Jul. 24-29

EDICTO
MARCELINE HURTADO DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA

En el expediente número 978/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RAMON HURTADO SANDOVAL, en contra de MARCELINE HURTADO DE HURTADO, CIPRIANO HURTADO MAGAÑA Y AN

CIRCULO SOCIAL

PROTOCOLARIO ACTO DE TOMA DE PROTESTA

La Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) Sección Regional Baja California, llevó a cabo la toma de protesta de su IV Consejo Directivo para el periodo 2025-2027.

MARTES 29 DE JULIO DE 2025

Arq. Alexis Pérez, Eduardo Sánchez, Bianka López, Patricia Ramírez, ingeniera Lorena Limón González, Hermila Tinoco, Aracely Favela e ingeniero Juan Ruiz.



La familia Macías no podía faltar a esta ocasión tan especial.



Esmeralda compartió la alegría de la espera con su pequeña hija Valentina Martínez.

FELIZ, EN LA ESPERA DE SU SEGUNDO BEBÉ

Esmeralda Martínez Medrano



Esmeralda Martínez, en un emotivo momento junto a sus padres, Martín Martínez y María Aidée Medrano.



Esmeralda Martínez, feliz junto a su hermana Brenda Macías, cómplice de grandes momentos.



Tres generaciones reunidas: la festejada con su abuelita Concepción y su mamá, María Aidée Medrano.



Alanna Medina y Valentina Martínez, disfrutando del ambiente familiar del festejo.

TENIENDO COMO MARCO UNA DECORACIÓN DE COLORES AZUL Y BLANCO, SE REALIZÓ UN BABY SHOWER EN UN SALÓN DE LA CIUDAD, DONDE LA SEÑORA ESMERALDA, JUNTO A SU FAMILIA, ESPERA LA LLEGADA DE SU SEGUNDO HIJO, MARTÍN LEONEL

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En un ambiente ameno y emotivo, se celebró un desayuno familiar con motivo del baby shower en honor a la señora Esmeralda Martínez Medrano, quien, acompañada de sus seres queridos, festejó la próxima llegada de su segundo bebé: Martín Leonel.

El evento tuvo lugar en un salón de la ciudad, decorado con delicados tonos pastel, destacando el azul y el blanco como colores principales, creando un entorno lleno de ternura y alegría. Esmeralda estuvo acompañada por su hija Valentina Martínez, quien también celebró con entusiasmo la llegada del nuevo integrante de la familia, prevista para las próximas semanas.

Durante la reunión,

los invitados le ofrecieron sus mejores parabienes, y como es costumbre en este tipo de celebraciones, se realizaron divertidos juegos que animaron el ambiente y lograron que las horas transcurrieran rápidamente.

Entre los asistentes destacó la presencia especial de la señora Concepción, abuelita de Michelle Hernández, así como de los padres de la festejada, Martín Martínez y María Aidée Medrano. Al finalizar el festejo, Esmeralda recibió numerosos regalos y muestras de cariño, en una jornada llena de buenos deseos para su matrimonio y la dulce espera de Martín Leonel.

La celebración transcurrió entre sonrisas, anécdotas y abrazos, dejando gratos recuerdos en cada uno de los asistentes, quienes compartieron la dicha de una nueva vida que pronto llegará a llenar de amor el hogar de la familia Martínez Medrano.



La familia Robles Pérez se sumó a los buenos deseos para la futura mamá.



Christian León, Gloria Sosa, Nancy León, Martín Martínez, José León y Ángeles Martínez, presentes en la celebración.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIDRÁULICA (AMH) SECCIÓN REGIONAL BAJA CALIFORNIA, LLEVÓ A CABO LA TOMA DE PROTESTA DE SU IV CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2025-2027



Viridiana Durán, Fabiola Góngora, Manuel Becerra y Bianka López.



Aracely Favela y Mario Quirino Viendiola.

EMOTIVO ACTO PROTOCOLARIO

Toma de protesta del IV Consejo Directivo AMH Sección BC

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.-En emotivo acto protocolario los integrantes de la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) Sección Regional Baja California, llevó a cabo la toma de protesta de su IV Consejo Directivo para el periodo 2025-2027, en ceremonia realizada en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana.

El nuevo consejo quedo integrado por la Mtra. Patricia Ra-

mírez Pineda como presidenta; el Mtro. Eduardo Antonio Sánchez Castro en la vicepresidencia; el Ing. Francisco Javier López Chávez como primer secretario; la Ing. Byanka Mayte López Chaidéz como segunda secretaria; la Mtra. Aracely Favela Uriarte como tesorera; y como vocales la Mtra. Hermila Tinoco Téllez, el Arq. Alexis Ignacio Pérez Ruiz y el Ing. Juan José Ruiz Sánchez.

Este acto simboliza el compromiso de los nuevos líderes con los principios de la AMH y su responsabilidad de fortalecer el estudio, gestión y divulgación

de los recursos hídricos en la región y el país. La AMH refrenda su papel como referente técnico en temas hidráulicos en Baja California y su visión de seguir promoviendo el conocimiento, la innovación y la colaboración interdisciplinaria.

La Mtra. Patricia Ramírez Pineda, quien sustituye al Ing. Eliel Vargas Pulido en la presidencia de la AMH Baja California, cuenta con amplia experiencia en el sector hídrico estatal, resaltando su turno como directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE).



Patricia Ramírez, presidenta entrante de AMH Sección BC, junto a la Ing. Lorena Limón González, presidenta nacional de AMH.



Alexis Pérez, Ingeniero Juan Ruiz y Hermila Tinoco.



Eduardo Sánchez, Hernando Durán y Guillermo Willys.



Arq. Alexis Pérez, Eduardo Sánchez, Bianka López, Patricia Ramírez, Ingeniera Lorena Limón González, Hermila Tinoco, Aracely Favela e Ingeniero Juan Ruiz.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Carlos Humberto Santana Barragán (Autlán de Navarro, Jalisco; 20 de julio de 1947).

Carlos Santana, músico: “Vengo a España para traer, como Paco de Lucía, la luz en mis notas”

EL GUITARRISTA REGRESÓ ESTE SÁBADO A LOS ESCENARIOS ESPAÑOLES TRAS 20 AÑOS DE AUSENCIA CON UNA GIRA QUE HARÁ PARADA EN BARCELONA, MADRID, VALENCIA, MURCIA, MARBELLA Y JEREZ DE LA FRONTERA

AMALIA BULNES

Asegura el guitarrista mexicano Carlos Santana (Autlán de Navarro, Jalisco, 78 años) que, cada vez que visita España, realiza “el mismo ritual”: acercarse a Málaga en busca, una y otra vez, del genio de Pablo Picasso. Lo ha hecho en diferentes visitas privadas: encerrarse en el museo dedicado al pintor en su ciudad natal, como una suerte de güija que conecta a los artistas más allá de la vida. “Yo me identifico con Picasso, que era una persona brava. Él, para comenzar una obra nueva, dejaba todo lo demás de lado: su vida personal, las mujeres, la familia, cualquier distracción... Se deshacía de todo brutalmente para pintar y solo así podía crear una masterpiece [obra maestra] completamente diferente”. Sombrero calado y discurso a medio camino entre la experiencia religiosa y la memoria artística, esta leyenda viva de la guitarra eléctrica atiende a EL PAÍS por videoconferencia desde un hotel de Milán, al norte de Italia, antes de pisar suelo español este verano en la que será su primera gira por el país en veinte años.

Habla con emoción de este reencuentro: del maestro de la guitarra flamenca Paco de Lucía, con el que visitó Andalucía también en varias ocasiones; de Joaquín Rodrigo y su Concierto de Aranjuez —“que aprendí a tocar de chiquito”, aclara—, y de toda la mez-



Yo me identifico con Picasso, que era una persona brava: Carlos Santana.

colanza de culturas y músicas que, filtradas, dan como resultado lo que él llama “sonidos de España”. “Tenemos en común eso, ¿cómo lo llaman? El duende. Y todo lo que dejaron los moros, y los gitanos. Venimos de África, lo que la gente llama música latina es música africana”, se explica en una conversación salpicada de inglés, de múltiples referencias a Dios y a su infancia. También de recuerdos del hijo del violinista de un conjunto mariachi que tricionó el instrumento que le había tocado en herencia al descubrir la guitarra con ocho años, influenciado principalmente por Ritchie Valens, el músico estadounidense que comparte con Santana su origen mexicano y por el que, el día que murió en un accidente de avión antes de cumplir los 20 años, fue bautizado como “el día que murió la música”.

En estas dos décadas de ausencia — como vemos, no del país pero sí de sus escenarios—, la carrera de este virtuoso inclasificable, conocido por fusionar el rock y el blues con ritmos afrolatinos, y superviviente del cartel del festival de Woodstock en 1969, no ha dejado de pisar la cima del éxito musical. Reflexiona con un pie puesto en el pasado, pero con la mirada hacia un horizonte que se le antoja aún lejano. “Es-

tamos más fuertes y más claros ahora”, asegura durante la entrevista, siempre en primera persona del plural.

Este pasado domingo, 20 de julio, Carlos Santana cumplió 78 años. De ellos, más de 60 los ha pasado encima de un escenario. Celebra también —lo que le trae por Europa con su gira Oneness Tour— los 25 de su disco fetiche, Supernatural, y está condenado a hacer balance: “Ese disco tuvo encima la mano de Dios para conseguir una frecuencia, un sonido y una vibración universal”. Fue, sin duda, su éxito más comercial, con 15 discos de platino y ocho premios Grammy ganados en una misma noche, en una gesta que solo le ha podido igualar Michael Jackson.

A la mano de Dios debe sumarle la del productor Clive Davis, pieza fundamental en este giro copernicano en la carrera de Carlos Santana, que ya tenía por aquel entonces 17 discos anteriores, pero que le lanzó al mundo como uno de los músicos fundamentales del siglo XX: “Me dio la oportunidad de poder llegar a las cuatro esquinas del mundo. Santana no es un turista, Santana es parte de la familia en el mundo. Yo puedo ir a Irlanda, a Japón, a África o a España. A cualquier lugar que voy, la gente me reconoce. Y cuan-

do oyen una nota de mi guitarra, saben que soy parte de la familia”, asegura con naturalidad.

Es lo que esperarán encontrar los espectadores que acudan a sus cuatro citas en España: la gira comienza en el Palau Sant Jordi de Barcelona este sábado 26 de julio; y que continuará en Las noches del Botánico de Madrid (28 y 29 de julio), Valencia (31 de julio), Murcia (1 de agosto), Starlite de Marbella (3 de agosto) y, para finalizar, el mexicano pondrá el colofón al Festival Tío Pepe de Jerez de la Frontera, en Cádiz, el 4 de agosto.

Considerado uno de los 20 mejores guitarristas de todos los tiempos, Carlos Santana trae a España una guitarra que, para él, es mucho más: “Es una voz”. Y se sigue acordando de sus inicios: “Mi padre se había marchado a San Francisco y mis hermanos y yo vivíamos en Tijuana con mi madre. Ella no quería que desperdiciara todo el tiempo que había invertido con mi padre estudiando música, me agarró de la mano y me llevó al parque municipal: allí estaba un grupo, Los Tijuanaenses, el líder se llamaba Javier Bátiz (conocido como el precursor del rock mexicano). Entonces, cuando oí ese sonido por primera vez, la guitarra eléctrica, me electrificó todo mi cuerpo. Yo estaba chiquito, pero vi que ese era mi destino para el resto de mi vida. Yo sabía que yo podía articularlo, porque es un lenguaje. Tocar como toca Paco de Lucía es un lenguaje. O como Manitas de Plata, es un lenguaje. Aprender ese lenguaje fue mi obsesión y mi devoción”.

Aun así, asegura Santana que sigue considerándose un principiante, y con esta actitud vendrá a España: “en manos de Dios” y con la certeza de que ponerse delante del público español y toca la guitarra es “como hacer el amor delante de mucha gente: tiene un punto exhibicionista”. “Yo toco la guitarra como si no supiera tocarla, porque ahí está lo virgen y la inocencia. Un músico sin inocencia es como un perico que no más repite cosas, ya no lo sientes porque practicaste todo. Yo me acerco a cada nota como si fuera mi primer french kiss”. Y remata acordándose, una vez más, del maestro: “Vengo a España para traer, como Paco de Lucía, la luz en mis notas”.



TE

FAMA

MARTES 29 DE JULIO DE 2025
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



ESTRENA



Nodal estrena canción

El cantante mexicano lanzó esta semana su tema "Sabina", una balada nostálgica con la que busca transformar género regional mexicano con letras románticas

REDACCIÓN
El Mexicano

El joven talento mexicano Christian Nodal sorprendió a sus seguidores con el lanzamiento de su nuevo sencillo titulado "Sabina", disponible desde el jueves en todas las plataformas digitales.

El lanzamiento del tema llegó en una fecha especial: el primer aniversario de bodas del cantante con Ángela Aguilar, lo que agrega un significado especial a esta balada.

"Sabina" es una canción cargada de emotividad, que aborda la nostalgia, el desamor y el anhelo por recuperar un amor perdido o distanciado.

El lanzamiento estuvo acompañado por el apoyo de Ángela Aguilar, quien compartió en sus redes sociales momentos de la celebración de su aniversario y fragmentos del sencillo, evidenciando el especial vínculo entre ambos.

Este estreno musical se da tras una etapa intensa en la vida personal y pública de Nodal, que incluye la consolidación de su matrimonio y su separación reciente de la rapera argentina Cazzu, madre de su hija.

Para sus fans, "Sabina" es un reflejo de nueva etapa en su vida, una expresión artística que reafirma el compromiso del cantante con letras íntimas dentro del género regional mexicano.

¿Cómo celebraron Ángela y Nodal su primer aniversario de casados?

Esta semana, la pareja, que se casó en secreto el 24 de julio de 2024 en una ceremonia privada, compartió con sus seguidores a través de redes sociales imágenes y mensajes que reflejaron la felicidad y el amor que los ha acompañado durante este primer año juntos.

Ángela Aguilar publicó una foto en blanco y negro donde aparece junto a Christian con la simple leyenda "un año", simbolizando la solidez de su vínculo.

Por su parte, Nodal también compartió una foto abrazando a Ángela con una sencilla frase de felicitación: "Feliz aniversario".

A pesar de las polémicas y críticas que rodearon su relación, la pareja ha mantenido un frente unido y celebra con alegría este primer aniversario, demostrando que su amor sigue fuerte y creciendo con el tiempo.

HACE ALGUNOS AÑOS, FRENTE A MI ESPOSA

SHAKIRA ME COQUETEÓ, DICE SYNTEK

EL CANTANTE MEXICANO HABLÓ EN UNA RECIENTE ENTREVISTA DE SOBRE SU RELACIÓN CON LA CANTANTE COLOMBIANA, QUIEN CONOCE DESDE HACE AÑOS

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El talentoso músico y también polémico en ocasiones, Aleks Syntek volvió generó revuelo al hablar de Shakira. Recientemente, el cantante mexicano aseguró que la barranquillera le coqueteó hace algunos años.

En una entrevista con Azteca para El Mundo, el cantante de "Duele el amor" habló de su relación con la cantante colombiana, a quien asegura conoce desde hace muchos años.

"La conozco desde niña, yo cuidaba a Shakira en Argentina, en los programas de Mtv. Yo tenía 20 años y ella 17 o 18. Ella quería salir de antro y no tenía quien la acompañara. Sus papás me querían mucho, comíamos juntos. Yo me la llevaba de antro", contó Syntek.

El cantante mexicano también

contó una divertida anécdota con la barranquillera. Syntek aseguró que hace algunos años Shakira coqueteó con él frente a su esposa.

"Me ve Shakira y me dice: '¡Qué guapo! ¿Qué te hiciste, Alex? ¡Te ves bien chavo!'. Le dije 'muchas gracias, vengo con mi esposa y mi hija'", contó el cantante, quien también compartió la respuesta de Shakira en ese momento: "¿Ella es tu hija? Parece tu hermana, es que te ves bien chavito".

Aunque la reacción de la colombiana lo halagó, Syntek confesó la situación lo incomodó un poco. "Me puse muy incómodo porque estaba mi esposa al lado y Shakira estaba muy coqueta", dijo.

Hace un año, Aleks Syntek generó polémica por crítica el más reciente disco de Shakira, Las mujeres ya no lloran.

El cantante elogió el disco Pies descalzos de la colombiana y aseguró que sus nuevas canciones no le gustan.



UNA SINCERA AMISTAD

"La conozco desde niña, yo cuidaba a Shakira en Argentina, en los programas de Mtv. Yo tenía 20 años y ella 17 o 18. Ella quería salir de antro y no tenía quien la acompañara. Sus papás me querían mucho, comíamos juntos. Yo me la llevaba de antro", contó Syntek.

"Esta es la Shakira que extrañamos, la que hacía letras bonitas, canciones pop bonitas, pero ya lo nuevo de Shakira no me hace muy feliz", dijo el cantante sobre el nuevo disco de Shakira, Las mujeres ya no lloran.

Cabe recordar que en el 2024 Aleks Syntek fue invitado al Podcast +pedido donde, como parte de una dinámica, eligió tirar al inodoro el último disco de Karol G. Ahora, la broma le está pasando factura al cantante mexicano.

SOMETIDA A CIRUGÍA



SOFÍA VERGARA

Reaparece en redes

Tras una reciente cirugía, la actriz reapareció en redes sociales para compartir que cómo sigue luego de su paso por el quirófano. La semana pasada, la actriz colombiana compartió en sus redes sociales una foto desde el hospital para informar que se había sometido a una cirugía de rodilla.



JLO SUFRE FALLA EN VESTUARIO

Se le cayó la falda

La cantante Jennifer López protagonizó un incidente durante uno de los shows de su gira. Recientemente, la cantante sufrió una falla de vestuario durante su presentación en Varsovia, Polonia. Mientras interpretaba su clásico "Happy Birthday" de Stevie Wonder, la cantante perdió la falda que formaba parte de su atuendo.